



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



**INFORME DE ACTIVIDADES  
AÑO 2015**

**HONDURAS, 2015**

## Contenido

INTRODUCCION .....	3
Informe Anual de Actividades Departamento de Cartografía 2015 .....	4
Introducción .....	5
Actividades.....	6
Resultados Obtenidos.....	7
<b>ANEXO 1:</b> Certificaciones de punto de acta autorizando las modificaciones a la División Política Geográfica electoral (DPGE) por parte del pleno de magistrados de este tribunal. ....	9
<b>ANEXO 2:</b> Informe de socialización con los partidos políticos. ....	37
<b>ANEXO 3:</b> anexo fotográfico de las labores de campo realizadas en el levantamiento de información para la actualización de la DPGE. ....	40
Informe anual de actividades Departamento de Censo Nacional 2015 .....	43
Introducción .....	44
Actividades.....	45
Mejora de las aplicaciones informáticas.....	45
Interconexión con el Registro Nacional de las Personas .....	46
Generación del Censo Nacional Provisional.....	46
Resultados obtenidos.....	47
<b>ANEXO 1:</b> Cifras de control del sistema de actualización del Censo Nacional Electoral. ....	48
Informe Anual de Actividades Unidades de Capacitación Electoral y Educación Cívica Electoral 2015.....	53
Introducción .....	54
Actividades.....	54
Talleres de Capacitación impartidos a Directores(as) Departamentales y Municipales en el marco del Programa de Gobiernos Estudiantiles. ....	60
Observación efectuada en las elecciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH) .....	67
Lanzamiento del Boletín Electoral “Conectados con la Ciudadanía”.....	68
Observaciones de las Elecciones del Sindicato de trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (SITRAIHSS). ....	70
Elaboración de Módulos de Capacitación Electoral.....	72
Inscripción de Partidos Políticos .....	73
Actividades de Planificación y Elaboración del Presupuesto .....	74
Reunión de la Comisión Interinstitucional TSE-Secretaría de Educación.....	74

## INTRODUCCION

El Tribunal Supremo Electoral de Honduras es una institución estatal independiente, con jurisdicción y competencia en todo el país, encargada constitucionalmente de todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales.

Fue creado en el año 2004 producto del cumplimiento de los Acuerdos Cívicos del 4 de septiembre del año 2001, donde se indicaba la creación de un nuevo órgano electoral constituido por tres Magistrados Propietarios y un Suplente para ejercer estos cargos por un periodo de cinco años con el voto calificado de las dos terceras partes del Congreso Nacional de la República.

Desde su origen, el Tribunal Supremo Electoral ha llevado a cabo sin interrupción y de forma puntual 3 elecciones primarias de los partidos políticos y 3 elecciones generales, en las que ha implementado importantes innovaciones, algunas de estas practicadas por primera vez en algún proceso electoral de América Latina, lo que indica la continua evolución de la institución, siempre motivada por la aplicación transparente de la Ley Electoral y de Los Partidos Políticos, en el marco de la realidad nacional como también en el de una sociedad en constante cambio.

En el año 2015, un año no electoral, el TSE se dedicó a su labor permanente ordenada por la Ley Electoral que es la de actualizar el Censo Nacional Electoral y la construcción de ciudadanía a través de la Educación Cívica y Electoral, así como también enfocó sus esfuerzos en brindar a los interesados las facilidades para la inscripción de solicitudes para la oficialización de nuevos partidos políticos y dio inicio a la planificación de las actividades de las próximas elecciones internas de los partidos políticos a celebrarse en marzo del 2017 y las generales de noviembre del mismo año.

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



## DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA

2015

---

## Introducción

---

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), es el Organismo del Estado que administra los procesos electorales y consultas populares de forma confiable; promueve la participación ciudadana y el libre ejercicio del sufragio, utilizando tecnología moderna, con talento humano calificado, integro e imparcial, cuyos objetivos son:

1. Fortalecer el Régimen Institucional y Electoral de Honduras
2. Promover y consolidar la imagen institucional
3. Desarrollar una estructura funcional, operativa, flexible, y tecnificada.
4. Promover la cultura política y democrática en los hondureños.

La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP) define que en el país el voto domiciliario consiste en que cada ciudadano debe ejercer el sufragio en el centro de votación más próximo a su domicilio, para lo cual ordena de forma permanente la actualización de la División Política Geográfica Electoral (DPGE), específicamente la información relativa a los lugares poblados que conforman los sectores electorales tanto urbanos como rurales.

En el año 2015, además de actualizar la DPGE el Tribunal Supremo Electoral inició su preparación para los próximos procesos electorales, recopilando la información concerniente a la disponibilidad de señal telefónica e infraestructura de los centros de votación, misma que es esencial al momento de determinar el método de transmisión de resultados que este organismo deberá utilizar en las Elecciones Primarias y Generales del 2017.

Adicionalmente, durante el año 2015 se realizaron diferentes jornadas de visitas a campo con el fin de recopilar información y poder cumplir con el mandato legal del voto domiciliario y permitirle al ciudadano el ejercicio del sufragio en el Centro de Votación más próximo y de mayor accesibilidad desde su domicilio.

En este informe se presentan las actividades y los resultados de dichas visitas de campo realizadas en el año 2015 para lograr el objetivo de mantener actualizada la DPGE.

---

## Actividades

---

Para el logro de los objetivos planteados se ejecutaron visitas a los centros de votación de los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, para lo cual se desplazaron equipos de trabajo a cada uno de los municipios.

Se conformaron brigadas de campo con el Personal de Departamento de cartografía y otras dependencias del TSE, integrando dos personas por cada brigada, quienes fueron los responsables del levantamiento de la información en el campo.

A cada equipo de trabajo se le asignó la logística requerida como ser vehículo todo terreno con combustible, dispositivo GPS, cámara fotográfica, tablero y fichas de registro de centro de votación.

Se elaboró una ficha en la cual se consignó la información levantada en campo relativa a la infraestructura con que cuentan los centros de votación y a la disponibilidad de señal telefónica y de transmisión de datos en cada centro de votación.

Para la actualización de la DPGE se envió nota a cada Alcaldía Municipal y a cada Registro Civil Municipal de los Municipios a visitar a fin de que se nos facilitara la información relativa a las nuevas colonias que se han autorizado en cada municipio, así como también se solicitó el apoyo para que se nos proveyera un guía que ayudara a las brigadas del TSE a movilizarse para la visita a los centros de votación.

Una vez finalizado el proceso de levantamiento de información en campo se digitalizó dicha información para proceder a elaborar los informes respectivos.

El tiempo utilizado para la ejecución de las actividades en cada municipio ha dependido de los criterios siguientes:

1. Cantidad de centros de votación a visitar en el Municipio.
2. Cantidad de lugares poblados nuevos a visitar en cada municipio
3. Nivel de dificultad en el acceso a los centros de votación por cada municipio (existen centros de votación que para llegar es necesario caminar al menos dos horas porque no hay acceso vehicular a dichos centros)
4. Dispersión de los centros de votación a visitar.

De igual manera una vez terminada la labor de campo se presentan los resultados al Pleno de Magistrados quienes autorizan las diferentes modificaciones que deben realizarse a la DPGE. Estas modificaciones son socializadas con los partidos políticos a fin de hacer de su conocimiento los cambios realizados.

---

## Resultados Obtenidos

---

Con la ejecución de las actividades de campo se han obtenido los resultados que implican la actualización de la División Política Geográfica Electoral y que se describen a continuación:

- 1. Sustitución de centro de votación por otro dentro del mismo sector** que sucede cuando las instalaciones físicas del centro de votación que tiene registrado el TSE ya no están disponibles o no tiene la capacidad requerida y se identifica otra instalación con las condiciones adecuadas dentro del mismo sector.
- 2. Modificación de un sector por exceso de carga electoral para la creación de un nuevo Sector con su respectivo Centro de Votación (Art. 57 LEOP).** Es cuando por razón de crecimiento de una población de determinado sector electoral, se modifica la División Política Geográfica Electoral, desagregando determinado número de lugares poblados, con el objetivo de crear un nuevo sector electoral con su respectivo centro de votación para descongestionar la carga electoral del Centro de Votación anterior y acercar la urna al elector que esta domiciliado en ese nuevo sector electoral.  
Este proceso conlleva a reubicar a los ciudadanos a este nuevo centro de votación
- 3. Modificación de la División Política Geográfica Electoral por la creación de un nuevo sector con su respectivo Centro de Votación** Es cuando el Tribunal Supremo Electoral, a través del departamento de Cartografía ha identificado en campo, nuevos lugares poblados, siendo necesaria la creación e incorporación de éste nuevo sector electoral con su respectivo centro de votación a la División Política Geográfica Electoral, con el objetivo

de acercar la urna al elector que está domiciliado en esos nuevos lugares poblados.

4. **Reubicación de un lugar poblado a un sector electoral más próximo y de mejor acceso** Es cuando el Departamento de Cartografía, identifica que un centro de votación de otro sector electoral diferente al que pertenece un lugar poblado, se encuentra más accesible al que actualmente tiene asignado, modificándose la División Política Geográfica Electoral, reasignado éste lugar poblado a ése sector electoral donde el centro de votación está más accesible para el votante.
5. **Incorporación a la DPGE de lugares poblados nuevos**, que son aquellos Barrios, Colonias, Residenciales o caseríos existentes registrados en las diferentes Alcaldías Municipales y que no están incluidos en la División Política Geográfica Electoral, a los cuales se les ha asignado el respectivo centro de votación.
6. **Corrección de nombre de lugar poblado** se da en aquellos casos donde se ha registrado incorrectamente los nombres de los Barrios/Colonias/Caseríos en la DPGE.
7. **Corrección de nombre de Sector Electoral** se da en aquellos casos donde se ha registrado incorrectamente en la DPGE el nombre del sector electoral.

Estos resultados se detallan en las certificaciones de punto de acta que se encuentran en los anexos del Presente Informe.

De igual manera en el ANEXO 2 se adjunta el informe presentado al Pleno de Magistrados sobre la socialización de los cambios realizados a la DPGE a los Partidos Políticos.



**ANEXO 1:** Certificaciones de punto de acta autorizando las modificaciones a la División Política Geográfica electoral (DPGE) por parte del pleno de magistrados de este tribunal.



República de Honduras



# C

**CERTIFICACION 618-2014/2015.-** El Infrascrito Secretario General del Tribunal Supremo Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V (Asuntos Ordinarios) numeral cuatro (04) del Acta 048-2014/2015**, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el **miércoles veintinueve (29) de abril del año dos mil quince (2015)** que literalmente dice: "El Pleno del Tribunal Supremo Electoral, recibió nota del Ingeniero **Joel Ramos García**, Jefe de Cartografía y Censo, mediante la cual somete a consideración y aprobación, la actualización de la División Política Geográfica Electoral, producto de las

visitas de campo realizadas durante los meses de febrero y marzo del presente año en el Distrito Central y de visitas anteriores realizadas a otros municipios del país, en la que se incluye lo siguiente:

1. **Sustitución de centro de votación por otro dentro del mismo sector** sucede cuando las instalaciones físicas del centro de votación que tiene registrado el TSE ya no están disponibles o no tiene la capacidad requerida y se identifica otra instalación con las condiciones adecuadas dentro del mismo sector.
2. **Modificación de un sector por exceso de carga electoral para la creación de un nuevo Sector con su respectivo Centro de Votación (Art. 57 LEOP).** Es cuando por razón de crecimiento de una población de determinado sector electoral, se modifica la División Política Geográfica Electoral, desagregando determinado número de lugares poblados, con el objetivo de crear un nuevo sector electoral con su respectivo centro de votación para descongestionar la carga electoral del Centro de Votación anterior y acercar la urna al elector que esta domiciliado en ese nuevo sector electoral.  
Este proceso conlleva a reubicar a los ciudadanos a este nuevo centro de votación
3. **Modificación de la División Política Geográfica Electoral por la creación de un nuevo sector con su respectivo Centro de Votación** Es cuando el Tribunal Supremo Electoral, a través del departamento de Cartografía ha identificado en campo, nuevos lugares poblados, siendo necesaria la creación e incorporación de éste nuevo sector electoral con su respectivo centro de votación a la División Política Geográfica Electoral, con el objetivo de acercar la urna al elector que está domiciliado en esos nuevos lugares poblados.
4. **Reubicación de un lugar poblado a un sector electoral más próximo y de mejor acceso** Es cuando el Departamento de Cartografía, identifica que un centro de votación de otro sector electoral diferente al que pertenece un lugar poblado, se encuentra más accesible al que actualmente tiene asignado, modificándose la División Política Geográfica Electoral, reasignado éste lugar poblado a ése sector electoral donde el centro de votación está más accesible para el votante.
5. **Incorporación a la DPGE de lugares poblados nuevos**, que son aquellos Barrios, Colonias, Residenciales o caseríos existentes registrados en las diferentes Alcaldías Municipales y que no están incluidos en la División Política Geográfica Electoral, a los cuales se les ha asignado el respectivo centro de votación.
6. **Corrección de nombre de lugar poblado** se da en aquellos casos donde se ha registrado incorrectamente los nombres de los Barrios/Colonias/Caseríos en la DPGE.
7. **Corrección de nombre de Sector Electoral** se da en aquellos casos donde se ha registrado incorrectamente en la DPGE el nombre del sector electoral.

A continuación se muestra la lista detallada de las modificaciones a realizar en la DPGE.

*05/05/2015  
4:45PM*

Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras

## CAMBIO DE CENTRO DE VOTACION



CD	CM	A	CSE	NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE ACTUAL DEL CENTRO DE VOTACION	NUEVO CENTRO DE VOTACION
08	01	1	256	Col. Lara	Oficinas del PANI	Nashville School
08	01	1	185	Bo. El Olvido	Inst. Tecnológico Tegucigalpa	Inst. YES
08	01	1	135	Col. La Fuente	Inst. Miguel de Cervantes	Esc. y Jardín Génesis
08	01	1	278	Col. San Miguel	Jardín y esc. Sendero de Luz	Jardín Rafael Pineda Ponce
08	01	1	281	Col. San Miguel	Jardín y esc. Sendero de Luz	Jardín Rafael Pineda Ponce
08	01	1	268	Col. Lomas del Guijarro	Inst. Hondureño de Cultura Hispánica	Inst. San Miguel
05	02	1	006	Col. Los Almendros	Esc. Liceo Hondureño	Kinder María Durant de Caraccioli

## APERTURA CENTRO DE VOTACION

CD	CM	A	CSE	NOMBRE SECTOR ELECTORAL	CENTRO VOTACION
04	07	2	008	Las Delicias	Esc. Heriberto Alcántara
05	02	1	048	Col. Sinor	Esc. Carlos Orellana
05	02	1	049	Res. Los Castaños	Esc. María Antonio Crivelli Durant
05	02	1	050	Col. Japón	Esc. Republica del Japón
05	02	2	036	Col. Waller Bordo	esc. 12 de octubre
08	01	1	537	Col. Torocagua	Esc. Y jardín Esfuerzo y Democracia
08	01	1	538	Col. 14 de Enero	Esc. Edas Carrasco
08	01	1	539	Col. Montes de Bendición	CEB. Montes de Bendición
08	01	2	085	Col. Mirador de Oriente	CEB. TIM HINES
08	01	2	086	Col. Cataluña	Esc. Altagracia Sánchez
08	01	2	087	Col. Villa Linda Miller	Esc. Ricardo Ernesto Maduro Andrews
08	01	2	088	San José del Potrero	Esc. Francisco Morazán
10	03	2	021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
10	09	2	018	La Danta	Esc. Rural Mixta Minerva
10	09	2	019	Las Casitas	Esc. Rural Mixta Juan Lindo

Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



15	23	2	018	Cerro Azul	Esc. Nueva Esperanza
15	23	2	019	Concepción	Esc. Dionisio de Herrera
15	23	2	020	Las Brisas	CEB. Francisco Morazán
15	23	2	021	Las Mangas	Esc. Rural Mixta Juan Miguel Hernández
16	11	2	009	El Zapote ✓	Esc. Moisés Reyes ✓

**LUGARES POBLADOS NUEVOS (BARRIOS/COLONIAS/CASERIOS NO INCLUIDOS EN LA DPGE)**

LUGAR POBLADO				SECTOR ELECTORAL						
CD	CM	AL	L.P.	NOMBRE DEL LUGAR POBLADO	CD	CM	A	C.S.E.	NOMBRE SECTOR ELECTORAL	NOMBRE CENTRO VOTACION
05	02	1	020	Res. Los Castaños	05	02	1	049	Res. Los Castaños	Esc. María Antonia Crivelli
08	01	1	397	Res. Villas Telli	08	01	1	410	Col. Godoy	Oficinas del FHIS
08	01	1	398	Res. Toncontin	08	01	1	410	Col. Godoy	Oficinas del FHIS
08	01	1	399	Res. Condominios Toncontin	08	01	1	410	Col. Godoy	Oficinas del FHIS
08	01	1	400	Res. Toscana	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	401	Res. Mirador de Los Ángeles	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	402	Res. Catesa	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	403	Res. Altos de las Hadas	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	404	Res. Villas María	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	405	Res. Las Canarias	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	406	Res. Villas Real	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	407	Res. hacienda Real	08	01	1	421	Col. 15 de Septiembre	Inst. 15 de Septiembre
08	01	1	408	Res. Alessa	08	01	1	414	Col. Los Robles	Inst. Juana Leclerk
08	01	1	409	Res. Villas Florencia II etapa	08	01	1	371	Col. Florencia	U.N.A.H
08	01	1	410	Res. La Hacienda II	08	01	1	371	Col. Florencia	U.N.A.H
08	01	1	411	Res. Altos de la Hacienda	08	01	1	371	Col. Florencia	U.N.A.H
08	01	1	412	Res. Villas Colonial	08	01	1	311	Col. Villa Universitaria	Complejo Simón Azcona

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



08	01	1	413	Res. Prado Verde	08	01	1	311	Col. Villa Universitaria	Complejo Simón Azcona
08	01	1	414	Res. Villas Olimpo	08	01	1	311	Col. Villa Universitaria	Complejo Simón Azcona
08	01	1	415	Res. Lomas de Prado Norte	08	01	1	311	Col. Villa Universitaria	Complejo Simón Azcona
08	01	1	416	Col. Nueva Edén	08	01	1	277	Col. San Miguel	Esc. Juan Ramón Molina
08	01	1	417	Col. Nueva Viera	08	01	1	277	Col. San Miguel	Esc. Juan Ramón Molina
08	01	1	418	Col. Zapote	08	01	1	298	Col. La Travesía	CEB. Ramón Montoya C.
08	01	1	419	Col. Alpes de Oriente	08	01	1	298	Col. La Travesía	CEB. Ramón Montoya C.
08	01	1	420	Col. Universidad Suyapa	08	01	1	321	Col. Nueva Suyapa	Esc. 11 de Junio
08	01	1	421	Col. Matute	08	01	1	321	Col. Nueva Suyapa	Esc. 11 de Junio
08	01	1	422	Col. Fernando Calderón	08	01	1	235	Col. 21 de Octubre	Esc. 21 de Octubre
08	01	1	423	Bo. Independiente Portillo	08	01	1	235	Col. 21 de Octubre	Esc. 21 de Octubre
08	01	1	424	Res. Lomas del Molino	08	01	1	235	Col. 21 de Octubre	Esc. 21 de Octubre
08	01	1	425	Res. Villas del Molino	08	01	1	235	Col. 21 de Octubre	Esc. 21 de Octubre
08	01	1	426	Res. Plaza Joya	08	01	1	387	Col. La Joya	Esc. José Pineda Gómez
08	01	1	427	Col. Jesús Aguilar Paz	08	01	1	362	Col. Víctor F. Ardon	ESC. HEFZI-BA
08	01	1	428	Res. Laureles Real	08	01	1	157	Col. Villa Los Laureles	Esc. Luis Pasteur
08	01	1	429	Res. la Alhambra	08	01	1	216	Col. EL Hatillo	Esc. Sotero Barahona
08	01	1	430	Res. Floresta del Picacho	08	01	1	216	Col. EL Hatillo	Esc. Sotero Barahona
08	01	1	431	Res. MiraLago	08	01	1	216	Col. EL Hatillo	Esc. Sotero Barahona
08	01	1	432	Bo. Finlay	08	01	1	197	Bo. Guanacaste	Esc. Jose Cecilio del Valle
08	01	1	433	Col. Camino Al Hatillo	08	01	1	195	Col. Marichal	JN Amigos de América
08	01	1	434	Res. Viera	08	01	1	195	Col. Marichal	JN Amigos de América
08	01	1	435	Res. Portal Viera	08	01	1	195	Col. Marichal	JN Amigos de América
08	01	1	436	Res. Zarahenla	08	01	1	295	Col. 30 de Noviembre	Centro Comunal
08	01	1	437	Res. Zarahenla II	08	01	1	295	Col. 30 de Noviembre	Centro Comunal

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras

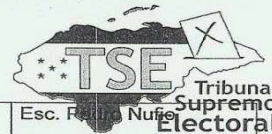


08	01	1	438	Col. Las canteras	08	01	1	171	Col. Sagastume	CEB. Maximiliano Sagastume
08	01	1	439	Bo. Villa Campesina	08	01	1	171	Col. Sagastume	CEB. Maximiliano Sagastume
08	01	1	440	Col. La Finca	08	01	1	183	El Bosque	Instalaciones Colprosumah
08	01	1	441	Hacienda El Molino	08	01	1	288	Col. El Sitio	Inst. Enma Romero de Callejas
08	01	1	442	Col. Mejía	08	01	1	228	Col. Bolívar	JN 10 de Septiembre
08	01	1	443	Bo. las Colinas	08	01	1	196	Bo. Casamata	Jardín Y Esc. Francisco Penzotti
08	01	1	444	Res. Condominios Las Marías	08	01	1	268	Col. Lomas del Guijarro	Inst. San Miguel
08	01	1	445	Col. Lomas del Castaño	08	01	1	261	Bo. Pueblo Nuevo	CEB Costa Rica
08	01	1	446	Res. Atlantis	08	01	1	454	Col. Tiloarque	Inst. Central Vicente Cáceres
08	01	1	447	Ecoviviendas	08	01	1	304	Col. Era	Inst. Polivalente Juan Calvino
08	01	1	448	Condominios Vallarta	08	01	1	311	Col. Villa Universitaria	Complejo Simon Azcona
08	01	42	024	Res. Hamburgo	08	01	1	363	Col. Res. Honduras	Esc. República de China
08	01	42	025	Res. Paseo de las Campanas	08	01	1	363	Col. Residencial Honduras	Esc. República de China
08	01	30	015	Res. San José	08	01	2	028	Rio Abajo	Esc. Pedro Nufio
08	01	39	005	Res. Circuito Florentinos	08	01	2	037	Santa Rosa	Esc. 03 de Octubre
08	01	12	013	Res. Ciudad Tecnológica	08	01	2	011	El Tizatillo	Esc. Leon Alvarado
08	01	2	135	Col. Campo verde	08	01	2	075	Col. Divina Providencia	CEB. Cristo del Picacho
08	01	42	022	Res. Villa del Campo	08	01	2	040	Villa Vieja	Esc. Policarpo Bonilla
08	01	42	023	Res. Villa del Campo II	08	01	2	040	Villa Vieja	Esc. Policarpo Bonilla
08	01	42	024	Res. Villa de Oriente	08	01	2	040	Villa Vieja	Esc. Policarpo Bonilla
08	01	42	025	Col. Nueva Oriental	08	01	2	085	Col. Mirador de Oriente	CEB. TIM HINES
08	01	42	026	Res. Lomas del Pinar	08	01	2	040	Villa Vieja	Esc. Policarpo Bonilla
08	01	42	027	Col. Mirador de Oriente	08	01	2	085	Col. Mirador de Oriente	CEB. TIM HINES

Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



08	01	5	114	Res. Visbella	08	01	2	005	Aldea Cerro Grande	Esc. Rural Nufio
08	01	5	115	Res. Vistaly	08	01	2	005	Aldea Cerro Grande	Esc. Pedro Nufio
08	01	23	004	Res. Las Casitas	08	01	2	022	Las Casitas	CEB. Jose Cecilio del Valle
08	01	23	005	Res. Santa Cruz	08	01	2	022	Las casitas	CEB: Jose Cecilio del Valle
08	01	43	021	Bo. Jocomico	08	01	2	042	Yaguacire	Esc. La Fraternidad
08	01	43	022	Res. Lomas del Portillo Sur	08	01	2	043	Col. Villeda Morales	CEB. Manuel Bonilla
08	01	43	023	Res. Lomas del Portillo Norte	08	01	2	043	Col. Villeda Morales	CEB. Manuel Bonilla
08	01	43	024	Res. Las Margaritas	08	01	2	043	Col. Villeda Morales	CEB. Manuel Bonilla
08	01	39	006	Res. Lomas del Portillo	08	01	2	037	Santa Rosa	Esc. 03 de octubre
08	01	19	005	Res. Terra Sol	08	01	2	053	El Durazno	Esc. José Trinidad Cabañas
08	01	35	006	El Tablón	08	01	2	088	San José del Potrero	Esc. Francisco Morazán
08	01	35	007	Aldea El Portillo	08	01	2	088	San José del Potrero	Esc. Francisco Morazán
08	01	30	016	Brisas de san José	08	01	2	087	Col. Miller	Esc. Ricardo Maduro Joest
08	01	30	017	Aldea san José	08	01	2	087	Col. Miller	Esc. Ricardo Maduro Joest
10	09	5	037	Las Aradas	10	09	2	018	La Danta	Esc. Rural Mixta Minerva
10	09	5	038	El Tablón	10	09	2	018	La Danta	Esc. Rural Mixta Minerva

**CORRECCION DE NOMBRE DEL LUGAR POBLADO**

CD	CM	A	CSE	NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE ACTUAL DE LUGAR POBLADO	NOMBRE CORRECTO DE LUGAR POBLADO
08	01	2	022	Las casitas	La Arboleada	Condominios La Arboleada
08	01	2	034	San Juan del Rio Grande	Potrero	San José del Potrero
08	01	2	028	Rio Abajo	Col. Miller	Col. Villa Linda Miller
15	23	2	007	Nueva Choluteca	La Nueva Concepción	Concepción

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras

REUBICACION DEL LUGAR POBLADO



ANTIGUO SECTOR		LUGAR POBLADO		NUEVO SECTOR		
CSE	NOMBRE SECTOR	CLP	NOMBRE LUGAR POBLADO	CSE	NOMBRE DEL SECTOR	CENTRO DE VOTACION
0407-2-003	Vega Redonda o san Antonio	0407-09-003	Las delicias	0407-2-008	Las Delicias	Esc. Heriberto Alcántara
0407-2-003	Vega Redonda o san Antonio	0407-02-001	Agua Buena	0407-2-008	Las Delicias	Esc. Heriberto Alcántara
0407-2-003	Vega Redonda o san Antonio	0407-03-001	El bálsamo o La Canteada	0407-2-008	Las Delicias	Esc. Heriberto Alcántara
0502-1-045	Col. Las Torres	0502-01-082	Col. Sinor	0502-1-048	Col. Sinor	esc. Carlos Orellana
0502-2-009	La Bueso	0502-41-001	Waller Adentro	0502-2-036	Waller Bordo	Esc. 12 de Octubre
0502-2-010	La Davis	0502-41-001	Waller Bordo	0502-2-036	Waller Bordo	Esc. 12 de Octubre
0502-1-044	Col. Res. Europa	0502-01-053	Res. Ciudad jardín	0502-1-050	Col. Japón	Esc. Rep. del Japón
0502-1-044	Col. Res. Europa	0502-01-113	Col. Japon	0502-1-050	Col. Japón	Esc. Rep. del Japón
0502-1-044	Col. Res. Europa	0502-01-140	Ciudad Jardín oeste	0502-1-050	Col. Japón	Esc. Rep. del Japón
0502-1-044	Col. Res. Europa	0502-01-186	Urb. Monterrey	0502-1-050	Col. Japón	Esc. Rep. del Japón
0801-1-111	Col. Centro América oeste	0801-01-150	Col. Catorce de Enero	0801-1-538	Col. Catorce de Enero	Esc. Edas Carrasco
0801-1-513	Col. Ramón Amaya Amador	0801-01-220	Col. Montes de Bendición	0801-1-539	Col. Montes de Bendición	CEB. Montes de Bendición
0801-2-062	El Guanábano	0801-01-386	Col. Cataluña	0801-2-086	Col. Cataluña	Esc. AltaGracia Sánchez
0801-2-062	El Guanábano	0801-01-385	Res. San José	0801-2-086	Col. Cataluña	Esc. AltaGracia Sánchez
0801-2-062	El Guanábano	0801-01-387	Col. Enmanuel	0801-2-086	Col. Cataluña	Esc. AltaGracia Sánchez
0801-2-028	Rio Abajo	0801-30-008	Col. Villa Linda Miller	0801-2-087	Col. Villa Linda mller	Esc. Ricardo Ernesto Maduro Andrews
0801-2-028	Rio Abajo	0801-30-007	Col. Villa Madrid	0801-2-087	Col. Villa Linda Miller	Esc. Ricardo Ernesto Maduro Andrews
0801-2-034	San Juan del Rio Grande	0801-35-002	Potrero	0801-2-088	San Jose del Potrero	Esc. Francisco Morazán
0801-2-034	San Juan del Rio Grande	0801-35-004	Los Charcos	0801-2-088	San Jose del Potrero	Esc. Francisco Morazán
0801-1-072	Col. Torocagua	0801-01-088	Col. Torocagua	0801-1-537	Col. Torocagua	Esc. Y Jardín Esfuerzo y Democracia
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-10-008	Guachipilín	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-03-002	Camino Real	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento

Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn





República de Honduras



1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-03-004	El Brincadero	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-03-005	El Cerro	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-03-016	San Rafael	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-06-011	Las Lajas	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-06-014	Monte Grande	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-10-003	El barreal	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-10-009	La Arena	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1003-2-012	Vados de San Antonio	1003-10-011	La Pedrera	1003-2-021	Guachipilín	Esc. Domingo Faustino Sarmiento
1523-2-003	Guineo Arriba	1523-27-004	Cerro Azul	1523-2-018	Cerro Azul	Esc. Nueva Esperanza
1523-2-003	Guineo Arriba	1523-27-013	Los Pinos	1523-2-018	Cerro Azul	Esc. Nueva Esperanza
1523-2-003	Guineo Arriba	1523-31-017	Maquengale	1523-2-018	Cerro Azul	Esc. Nueva Esperanza
1523-2-007	Nueva Choluteca	1523-42-008	La Concepción	1523-2-019	Concepción	Esc. Dionisio de Herrera
1523-2-007	Nueva Choluteca	1523-42-019	El Reparto	1523-2-019	Concepción	Esc. Dionisio de Herrera
1523-2-007	Nueva Choluteca	1523-42-014	Las Vencias	1523-2-019	Concepción	Esc. Dionisio de Herrera
1523-2-009	Froylan Turcios	1523-43-008	Las Brisas	1523-2-020	Las Brisas	Ceb. Francisco Morazán
1523-2-009	Froylan Turcios	1523-26-010	la Zacatalosa	1523-2-020	Las Brisas	Ceb. Francisco Morazán
1523-2-009	Froylan Turcios	1523-43-004	El Rosario	1523-2-020	Las Brisas	Ceb. Francisco Morazán
1523-2-006	Las Planchas	1523-63-012	Las Mangas	1523-2-021	Las Mangas	Esc. Rural Mixta Juan Miguel Hernández
1523-2-006	Las Planchas	1523-63-019	La Entrada de la Montaña	1523-2-021	Las Mangas	Esc. Rural Mixta Juan Miguel Hernández
1523-2-006	Las Planchas	1523-40-006	La Sarnosa	1523-2-021	Las Mangas	Esc. Rural Mixta Juan Miguel Hernández
1523-2-006	Las Planchas	1523-63-017	santa Eduvigis	1523-2-021	Las Mangas	Esc. Rural Mixta Juan Miguel Hernández
1523-2-006	Las Planchas	1523-62-003	El Progreso de tepemechin	1523-2-021	Las Mangas	Esc. Rural Mixta Juan Miguel Hernández
1009-2-002	Guatateca	1009-05-018	La Danta	1009-2-018	La Danta	Esc. Rural Mixta Minerva
1009-2-006	Quiraguira	1009-5-023	Las Casitas	1009-2-019	Las Casitas	Esc. Rural Mixta Juan Lindo
1009-2-006	Quiraguira	1009-05-026	Los Quebrachos	1009-2-019	Las Casitas	Esc. Rural Mixta Juan Lindo

Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



08-2-017	Agua Salada	1009-05-005	Campanario No 1	1009-2-019	Las Casitas	Esc. Lindo
1611-2-007	Lomas del Águila o las Pulgas	1644-04-004	El zapote	1611-2-009	El Zapote	Esc. Moisés Reyes
1611-2-007	Lomas del Águila o las Pulgas	1611-04-003	El Jute	1611-2-009	El Zapote	Esc. Moisés Reyes

**CORRECCION DE NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL**

CD	CM	A	CSE	NOMBRE ACTUAL DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE CORRECTO DEL SECTOR ELECTORAL
08	01	1	363	Col. Honduras	Col. Res. Honduras

Respetuosamente solicita aprobar la modificación a la División Política Geográfica Electoral en los términos antes enunciados, autorizar la actualización de dichas modificaciones en las aplicaciones informáticas desarrolladas para la administración de la DPGE y finalmente notificar al Registro Nacional de las Personas sobre los cambios realizados.- El Pleno del Tribunal Supremo Electoral, después de analizar lo expuesto por el Jefe de Cartografía y Censo, unanimidad de votos, **RESUELVE:** a) Aprobar la modificación a la División Política Geográfica Electoral de conformidad a la propuesta presentada por el Ingeniero **Joel Ramos García**, Jefe de Cartografía y Censo, la que fue aprobada en su totalidad, debiendo notificar a las autoridades del Registro Nacional de las Personas sobre los cambios realizados; b) Dichas modificaciones deberán ser socializadas.”.-

De la presente se deberá entregar copia a la Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Cartografía y Censo.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince.

**ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Certificación No. 618-2014/2015, Acta 048-2014/2015 **SECRETARIA**  
nueve (9) páginas

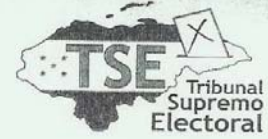
GAS\*



Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



# C

**CERTIFICACION 293-2015/2016.-** El Infrascrito Secretario General del Tribunal Supremo Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V (Asuntos Ordinarios) numeral cuatro (04) del Acta 023-2015/2016**, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día lunes catorce (14) de diciembre del año dos mil quince (2015) que literalmente dice: "El Pleno del Tribunal Supremo Electoral recibió nota del

Ingeniero **Joel Ramos García**, Jefe de Cartografía y Censo, mediante la cual somete a consideración y aprobación del Pleno, la actualización de la División Política Geográfica Electoral, producto de las visitas de campo realizadas durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año en el Departamento de Francisco Morazán y Cortés mismas que incluyen lo siguiente:

1. **Sustitución de centro de votación por otro dentro del mismo sector** que sucede cuando las instalaciones físicas del centro de votación que tiene registrado el TSE ya no están disponibles o no tiene la capacidad requerida y se identifica otra instalación con las condiciones adecuadas dentro del mismo sector.
2. **Modificación de un sector por exceso de carga electoral para la creación de un nuevo Sector con su respectivo Centro de Votación (Art. 57 LEOP).** Es cuando por razón de crecimiento de una población de determinado sector electoral, se modifica la División Política Geográfica Electoral, desagregando determinado número de lugares poblados, con el objetivo de crear un nuevo sector electoral con su respectivo centro de votación para descongestionar la carga electoral del Centro de Votación anterior y acercar la una al elector que esta domiciliado en ese nuevo sector electoral.- Este proceso conlleva a reubicar a los ciudadanos a este nuevo centro de votación
3. **Modificación de la División Política Geográfica Electoral por la creación de un nuevo sector con su respectivo Centro de Votación** Es cuando el Tribunal Supremo Electoral, a través del departamento de Cartografía ha identificado en campo, nuevos lugares poblados, siendo necesaria la creación e incorporación de éste nuevo sector electoral con su respectivo centro de votación a la División Política

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



*Geográfica Electoral, con el objetivo de acercar la urna al elector que está domiciliado en esos nuevos lugares poblados.*

- 4. Reubicación de un lugar poblado a un sector electoral más próximo y de mejor acceso** *Es cuando el Departamento de Cartografía, identifica que un centro de votación de otro sector electoral diferente al que pertenece un lugar poblado, se encuentra más accesible al que actualmente tiene asignado, modificándose la División Política Geográfica Electoral, reasignado éste lugar poblado a ése sector electoral donde el centro de votación está más accesible para el votante.*
- 5. Incorporación a la DPGE de lugares poblados nuevos,** *que son aquellos Barrios, Colonias, Residenciales o caseríos existentes registrados en las diferentes Alcaldías Municipales y que no están incluidos en la División Política Geográfica Electoral, a los cuales se les ha asignado el respectivo centro de votación.*
- 6. Corrección de nombre de lugar poblado** *se da en aquellos casos donde se ha registrado incorrectamente los nombres de los Barrios/Colonias/Caseríos en la DPGE.*
- 7. Corrección de nombre de Sector Electoral** *se da en aquellos casos donde se ha registrado incorrectamente en la DPGE el nombre del sector electoral.*

*A continuación se muestra la lista detallada de las modificaciones a realizar en la DPGE.*

CAMBIO DE CENTRO DE VOTACION						
CD	CM	A	CSE	NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE ACTUAL DEL CENTRO DE VOTACION	NUEVO CENTRO DE VOTACION
05	01	1	030	Col. Las Acacias	Inst. Happy New Daw	U.C.E.N.M.
05	06	2	018	Campo Nola	Esc. Lempira	Esc. Francisco Morazán
05	06	1	024	Col. La Roca	Esc. Margarito Jiménez	J.N La Roca
05	06	2	036	Nueva Ticamaya	Esc. Claudio Barrera	Esc. Ramón Rosa
05	11	2	032	Lomas del Calan	Esc. Mundo de Aprendizaje	Jardín de Niños Ramón Cáliz Figueroa
08	11	2	008	Nuevos Planes	Esc. Raúl Zaldivar	Ceb. Raúl Zaldivar
08	14	2	002	El Encino	Esc. El Lumberton	Esc. 22 de Mayo

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



**APERTURA CENTRO DE VOTACION**

CD	CM	A	CSE	NOMBRE SECTOR ELECTORAL	CENTRO VOTACION
05	03	2	034	Suyapa o Garcia	Esc. Álvaro Contreras
05	04	1	005	Col. Barahona Km 86	Esc. Raúl Alfredo Ugarte
05	06	2	054	San Antonio	Esc. 19 de Octubre
05	09	2	014	El Banano	Esc. 15 de Septiembre
05	09	2	015	Col. Brisas del Plan	Esc. Rural Mixta Francisco Morazán
05	11	1	023	Col. Primero de Mayo	Esc. Ramón Amaya Amador
05	11	2	033	El Cutuquito	Esc. 15 de Septiembre
05	11	2	034	Res. Real del Puente	Jardín y Escuela Creciendo con Jesús
05	11	2	035	Col. Siboney	Esc. Unión y Esfuerzo
05	12	1	043	Res. Oro Verde	Inst. Técnico Vocacional Valle de Sula
08	03	2	017	Los Portillos	Esc. Rural Mixta Ramon Rosa
08	03	2	018	El Aguacatal	Esc. José Trinidad Cabañas
08	04	2	028	El Anís	Esc. Álvaro Contreras
08	04	2	029	El Tamboral	Esc. Rural Mixta Álvaro Contreras
08	04	2	030	El Escalón	Esc. Juan Manuel Gálvez
08	06	2	024	El Maraquito	Esc. Republica de Honduras
08	08	2	015	El Carrizal	Esc. Primero de Mayo
08	10	2	014	Las Agujas	Esc. José Trinidad Reyes
08	21	2	005	Quebrada Arriba	Esc. Rafael Pineda Ponce
08	21	2	006	Piedra Parada	Esc. Terencio Sierra

**LUGARES POBLADOS NUEVOS (BARRIOS/COLONIAS/CASERIOS NO INCLUIDOS EN LA DPGE)**

LUGAR POBLADO					SECTOR ELECTORAL					
CD	CM	AL	L.P.	NOMBRE DEL LUGAR POBLADO	CD	CM	A	C.S.E.	NOMBRE SECTOR ELECTORAL	NOMBRE CENTRO VOTACION
05	01	01	654	Res. Rancho San Manuel	05	01	1	005	Res. Mercedes	Esc. José Trinidad Cabañas
05	01	01	655	Res. Villa San Ángel	05	01	1	016	Col. Universidad	C.U.R.N.
05	01	01	656	Res. Villa San Ángel	05	01	1	010	Col. Los Álamos	Liceo Bilingüe Centroamericano

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



05	01	01	684	Col. Reyes Luke II Etapa	05	01	1	233	Col. Seis de Mayo	CEB. José Antonio Peraza
05	01	01	685	El Paraíso II	05	01	1	211	Col. San Vicente de Paul No. 1	Esc. Vicentina
05	01	01	686	Col. El Paraíso III	05	01	1	211	Col. San Vicente de Paul No. 1	Esc. Vicentina
05	01	01	687	Lomas de Carrasco	05	01	1	251	Col. Lomas del Carmen	Esc. Rafael Leonardo Callejas
05	01	01	688	Res. Los Jícaros	05	01	1	251	Col. Lomas del Carmen	Esc. Rafael Leonardo Callejas
05	01	01	689	Res. Nueva Inversión	05	01	1	211	Col. San Vicente de Paul No. 1	Esc. Vicentina
05	01	01	690	Res. Villa Valencia	05	01	1	251	Col. Lomas del Carmen	Esc. Rafael Leonardo Callejas
05	01	01	691	Res. Santa Isabel III	05	01	1	242	Col. Santa Martha	Esc. Santa Martha
05	01	01	692	Lomas de Pepe Lobo	05	01	1	251	Col. Lomas del Carmen	Esc. Rafael Leonardo Callejas
05	01	38	038	Res. Bosques de Jucutuma IV	05	01	2	021	Sabana de Jucutuma	Esc. Álvaro Contreras
05	01	38	039	Col. Magnolia	05	01	2	002	El Ocotillo	Esc. Juan Lindo
05	02	01	193	Res. Jardín Sur	05	02	1	044	Col. Res. Europa	Centro de Enseñanza Milenium
05	02	01	194	Col. Vista Hermosa	05	02	1	026	Col. López Arellano	Esc. Oswaldo López Arellano
05	02	01	195	Res. Las Colinas	05	02	1	025	Col. La Victoria	Esc. José Jesús Ocampo
05	02	01	196	Col. La Granja 1	05	02	1	019	Col. Bella vista	Esc. Lempira
05	02	01	197	Col. La Granja 2	05	02	1	019	Col. Bella vista	Esc. Lempira
05	02	01	198	Col. Las Colinas # 2	05	02	1	046	Col. Cerro Verde	Ceb. Rafael Pineda Ponce
05	02	01	199	Col. Monte Verde	05	02	1	026	Col. López Arellano	Esc. Oswaldo López Arellano
05	02	01	200	Urbanización Rocas de Arios	05	02	1	026	Col. López Arellano	Esc. Oswaldo López Arellano
05	02	01	201	Col. Santa Lucia I	05	02	1	041	Col. Los Leones	Esc. Las Lomas
05	02	01	202	Col. La Confianza	05	02	1	042	Col. Armando Gale	Esc. Marcia Carolina Gale
05	02	01	203	Res. Las Fuentes	05	02	1	044	Col. Res. Europa	Centro de Enseñanza Milenium
05	02	01	204	Res. Villa Valencia II Etapa	05	02	1	044	Col. Res. Europa	Centro de Enseñanza Milenium
05	02	01	205	Res. Villa Escondida	05	02	1	025	Col. La Victoria	Esc. José Jesús Ocampo

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



05	02	01	206	Res. Andalucía	05	02	1	021	Col. Trincheras	Esc. Virgilio Rodríguez
05	02	01	207	Res. Bello Horizonte II Etapa	05	02	1	009	Bo. La Primavera	Esc. Marcelino Pineda López
05	02	01	208	Res. Miraflores	05	02	1	033	Col. La Unidad	Esc. Armando Gale
05	02	01	209	Puente Negro	05	02	1	004	Bo. Pueblo Nuevo	Esc. José Cecilio del Valle
05	02	17	004	Col. La Waller	05	02	2	010	La Davis	Esc. Dionisio de Herrera
05	02	17	005	La Coronilla	05	02	2	035	El Chorrerón	Esc. Manuel Pagan Lozano
05	02	24	010	Lot. Sabana Verde	05	02	2	002	La Unión	Esc. La Unión
05	02	26	024	Tecuisiste No. 2	05	02	2	017	Los Caraos	Esc. Ramón Rosa
05	02	29	008	Lot. Márquez	05	02	2	019	Monterrey	Esc. José Cecilio del Valle
05	02	32	020	Bo. Casa Blanca	05	02	2	021	Quebrada Seca	Esc. La Fraternidad
05	02	32	021	Bo. Victoria	05	02	2	021	Quebrada Seca	Esc. La Fraternidad
05	02	32	022	Col. Monte de Sinaí	05	02	2	021	Quebrada Seca	Esc. La Fraternidad
05	02	32	023	Bo. Brisas de Chamelecón # 2	05	02	2	021	Quebrada Seca	Esc. La Fraternidad
05	02	32	024	Col. Los Castaños	05	02	2	021	Quebrada Seca	Esc. La Fraternidad
05	02	39	021	Col. Santa Cruz	05	02	2	026	Ticamaya	Esc. Presentación Centeno
05	02	39	022	Col. La Fortaleza	05	02	2	026	Ticamaya	Esc. Presentación Centeno
05	02	39	023	Ocotillo Oriental	05	02	2	026	Ticamaya	Esc. Presentación Centeno
05	03	01	16	B° La Playa	05	03	2	001	Omoa	Esc. Abraham Riera Peña
05	03	01	017	B° Campo Verde	05	03	2	001	Omoa	Esc. Abraham Riera Peña
05	03	01	018	Las Salinas	05	03	2	001	Omoa	Esc. Abraham Riera Peña
05	03	01	019	B° San Francisco	05	03	2	001	Omoa	Esc. Abraham Riera Peña
05	03	01	020	B° Lomas	05	03	2	001	Omoa	Esc. Abraham Riera Peña
05	03	01	021	Col. Suarez	05	03	2	020	Col. Costa Rica	Centro Comunal
05	03	24	009	San José Del Norte	05	03	2	009	San José de Jalisco	C.E.B Francisco Morazán
05	03	18	013	Los Limoncitos	05	03	2	026	Nuevo Tulián	C.E.B Juan Manuel Gálvez
05	03	28	005	La Bendición	05	03	2	027	Vera Cruz	Esc. Manuel Bonilla
05	03	7	036	Santa Isabel	05	03	2	005	Cuyamel	Esc. José Vicente Cáceres
05	03	27	021	Bo. El Centro	05	03	2	013	Tegucigalpa	Esc. José Cecilio del Valle
05	03	27	022	Brisas del Rio	05	03	2	013	Tegucigalpa	Esc. José Cecilio del Valle
05	03	27	023	Col. Kare	05	03	2	013	Tegucigalpa	Esc. José Cecilio del Valle
05	03	27	024	El Triunfo	05	03	2	013	Tegucigalpa	Esc. José Cecilio del Valle

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



05	01	01	657	Res. Villa Mónaco	05	01	1	016	Col. Universidad	C.U.R.N.
05	01	01	658	Res. Villa de León	05	01	1	023	Col. Bella Vista	Inst. La Salle
05	01	01	659	Res. Villa Rosario	05	01	1	023	Col. Bella Vista	Inst. La Salle
05	01	01	660	Res. Toscana	05	01	1	016	Col. Universidad	C.U.R.N.
05	01	01	661	Res. Quintas la Ensenada	05	01	1	039	Col. Agua Caliente	Universidad Tecnológica de Honduras
05	01	01	662	Res. Portofino	05	01	1	013	Col. Stibys	CEB. Raissa Vanessa Castro
05	01	01	663	Res. Los Ceibos	05	01	1	047	Col. Buenos Aires	Esc. 15 de Septiembre
05	01	01	664	Res. Magnolia	05	01	1	046	Col. El Roble	Jardín de Niños Palestina
05	01	01	665	Col. La Roca de Cristo	05	01	1	050	Col. Bográn	Esc. Patricia Bográn
05	01	01	666	Res. La Alondra	05	01	1	047	Col. Buenos Aires	Esc. 15 de Septiembre
05	01	01	667	Res. El Bosque	05	01	1	047	Col. Buenos Aires	Esc. 15 de Septiembre
05	01	01	668	Col. Primavera No.3	05	01	1	099	Col. Nueva Primavera	Esc. Manuel Escoto Soto
05	01	01	669	Res. Peñitas	05	01	1	105	Col. Suazo Córdoba	Esc. 29 de Noviembre
05	01	01	670	Col. La Puerta No. 2	05	01	1	107	La Puerta	Esc. La Gran Familia
05	01	01	671	Col. Bodden	05	01	1	109	Col. Prado	Esc. Miguel Paz Barahona
05	01	01	672	Col. Reparto Continental	05	01	1	109	Col. Prado	Esc. Miguel Paz Barahona
05	01	01	673	Res. Villa Hermosa	05	01	1	184	Col. Villa Ernestina	Esc. Antonio R. Vallejo
05	01	01	674	Res. Costa Verde	05	01	1	195	Col. Jerónimo Sandoval Sorto	CEB. Yankel Rosenthal
05	01	01	675	Col. Sitraina	05	01	1	339	Col. Fesitran II	Esc. Fesitran II
05	01	01	676	Col. Villas Rosalía	05	01	1	233	Col. Seis de Mayo	CEB. José Antonio Peraza
05	01	01	677	Res. Brisas del Campo	05	01	1	214	Col. Municipal	Esc. Froylan Turcios
05	01	01	678	Res. La Frontera III Etapa	05	01	1	233	Col. Seis de Mayo	CEB. José Antonio Peraza
05	01	01	679	Col. Lomas de Israel	05	01	1	235	Col. Llanos de Sula 1	CEB. Rosa M. Rousell
05	01	01	680	Res. Villa Sofia	05	01	1	211	Col. San Vicente de Paul No. 1	Esc. Vicentina
05	01	01	681	Res. Alabama	05	01	1	211	Col. San Vicente de Paul No. 1	Esc. Vicentina
05	01	01	682	Res. Villas del Valle	05	01	1	184	Col. Villa Ernestina	Esc. Antonio R. Vallejo
05	01	01	683	Col. Quintas Madariaga	05	01	1	233	Col. Seis de Mayo	CEB. José Antonio Peraza

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn





República de Honduras



05	03	6	005	Col. Ortega	05	03	2	030	Cortesito	Esc. 15 de Septiembre
05	03	17	006	San Francisco de Muchilena	05	03	2	017	Muchilena	Esc. Marco Aurelio Soto
05	04	02	012	Bo. La Escuela	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	013	Bo. Abajo	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	014	Bo. Las Guaras	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	015	Bo. El Centro	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	016	Bo. Los Almendros	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	017	Anexo Bo. Los Almendros	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	018	Col. Velasquez Cabrera	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	02	019	Col. Marvin Umaña No. 2	05	04	2	002	Santiago	CEB. José Cecilio del Valle
05	04	01	045	Col. Barahona Km 86	05	04	1	004	Col. Alemania No. 2	CEB. Bertila Jesen
05	04	01	046	Coop. Ulúa	05	04	2	001	Bo. Suyapa	CEB. Pablo Zelaya Sierra
05	04	01	047	Coop. Caratasca	05	04	2	001	Bo. Suyapa	CEB. Pablo Zelaya Sierra
05	05	01	039	Bo. San Pablo II	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	05	01	040	Bo. San Pablo III	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	05	01	041	Bo. Príncipe de Paz	05	05	1	003	Col. Morelos	CEB. Clodoveo Omar Tovar
05	05	01	042	Bo. Mi Esperanza	05	05	1	003	Col. Morelos	CEB. Clodoveo Omar Tovar
05	05	01	043	Bo. 6 de Agosto	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	05	01	044	Bo. Buenos Aires II	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	05	01	045	Bo. Brisas del Paraíso II	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	05	01	046	Bo. San Ramón	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	05	01	047	Bo. Brisas II	05	05	1	007	Col. Infop	Esc. Marco A. Pinto
05	06	1	074	Lomas del Puerto o Three-H	05	06	1	029	Bo. San Martín	Esc. Republica de México
05	08	02	008	Bo La Unión	05	08	2	004	CañaveraL	Esc. José Castro López
05	08	01	015	Bo La Torre	05	08	1	001	San Francisco de Yojoa	Esc. Miguel Paz Barahona
05	08	08	018	Bo Pueblo Nuevo	05	08	2	003	San Buena Ventura	Esc. Esteban Guardiola
05	08	01	016	Col. Vista Hermosa	05	08	2	001	San Francisco de Yojoa	Esc. Miguel Paz Barahona
05	08	07	035	Col. El Paraíso	05	08	2	002	Rio Lindo	Esc. Raúl Zaldivar
05	08	07	035	Col. Graciela Canales	05	08	2	002	Rio Lindo	Esc. Raúl Zaldivar

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



05	08	08	019	Bo El Chorrito	05	08	2	003	San Buena Ventura	Esc. Esteban Guardiola
05	08	08	020	Bo. Los Laureles	05	08	2	003	San Buena Ventura	Esc. Esteban Guardiola
05	08	08	021	Bo Los Andrade	05	08	2	003	San Buena Ventura	Esc. Esteban Guardiola
05	08	07	037	Col. Las Evitas	05	08	2	007	Borbotón	Esc. Bernardo Galindo y Galindo
05	09	01	039	Col. Salvador Mundo	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	040	Lot. El Encinal	05	09	2	001	San Manuel	Esc. Centroamérica
05	09	01	041	Lot. Monte Sinaí	05	09	2	001	San Manuel	Esc. Centroamérica
05	09	01	042	Lot. Hermanos Castillos	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	043	Res. Santa Basílica	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	044	Lot. Juan Pablo II 01	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	045	Lot. Juan Pablo II 02	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	046	Lot. Hermanos Mendoza	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	047	Lot. Hércules Ulloa	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	01	048	Lot. Lidia Martínez	05	09	2	001	San Manuel	Esc. Centroamerica
05	09	01	049	Parcela miento el Encinal	05	09	2	001	San Manuel	Esc. Centroamerica
05	09	01	050	Lot. Herrera	05	09	1	002	Col. Casmul I	Inst. Oficial Tehuma
05	09	08	027	Col. Universidad	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	028	Col. Augusto Palacios	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	029	Lot. Bertha Lidia Sanabria	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	030	Bo. El Nene	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	031	Bo. San Miguel	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	032	Col. Poder Ciudadano	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	033	Col. Monte de Sion	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	034	Anexos Brisas del Porvenir	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	035	Lot. Ebenezer	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	036	Lot. Villa Angelitas	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	037	Lot. Monte Verde	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	08	038	Col. Munguía Pavón	05	09	2	006	El Porvenir	Esc. Minerva
05	09	07	038	Lot. Brisas del Plan III	05	09	2	005	El Plan	Esc. Ramón Rosa
05	09	07	039	Aside	05	09	2	005	El Plan	Esc. Ramón Rosa

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras

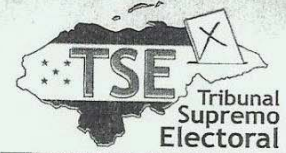


05	09	07	040	Anexo Nuevo Plan	05	09	2	005	El Plan	Esc. Ramón Rosa
05	09	07	041	Lot. Hermanas Arriaga Erazo	05	09	2	005	El Plan	Esc. Ramón Rosa
05	09	10	019	Lot. Gracias a Dios II Etapa	05	09	2	007	La Sabana	Esc. Baudilio Pineda
05	09	10	020	Lot. Gracias a Dios III Etapa	05	09	2	007	La Sabana	Esc. Baudilio Pineda
05	09	10	021	Col. Baudilio Araujo	05	09	2	007	La Sabana	Esc. Baudilio Pineda
05	09	10	022	Altos de la Sabana 02	05	09	2	007	La Sabana	Esc. Baudilio Pineda
05	09	10	023	Altos de la Sabana IV Etapa	05	09	2	007	La Sabana	Esc. Baudilio Pineda
05	09	05	007	Lot. El Doradito	05	09	2	003	Col. Pineda	CEB. José Trinidad Reyes
05	09	05	008	Bolsas de los Pizotes	05	09	2	003	Col. Pineda	CEB. José Trinidad Reyes
05	09	05	009	Poza del Lagarto Fiscal	05	09	2	003	Col. Pineda	CEB. José Trinidad Reyes
05	09	05	010	Lot. Natividad	05	09	2	003	Col. Pineda	CEB. José Trinidad Reyes
05	09	05	011	Sucesión Bográn	05	09	2	003	Col. Pineda	CEB. José Trinidad Reyes
05	09	11	008	Fiscal Omonita	05	09	2	008	Omonita	Esc. Omonita
05	09	11	009	Fiscal Mata de Guineo	05	09	2	008	Omonita	Esc. Omonita
05	09	11	010	Col. Liberación Omonita	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	09	06	005	Col. Gonzalo Miranda I Etapa	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	09	06	006	Col. Gonzalo Miranda II Etapa	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	09	06	007	Caserío Remolino de Campin	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	09	06	008	Caserío Corozal Monte Vista	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	09	06	009	Caserío Monte Vista	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	09	06	010	Empresa Asociativa Fidel Cortes	05	09	2	004	Coulee	Esc. Marco A. Pinto
05	10	01	032	Lot. Santos Lainez	05	10	1	003	Bo. El Milagro	Esc. Oscar Armando Ávila
05	10	01	033	Col. Emerito Pineda	05	10	1	003	Bo. El Milagro	Esc. Oscar Armando Ávila
05	10	01	034	Lot. El Milagro	05	10	1	003	Bo. El Milagro	Esc. Oscar Armando Ávila
05	10	01	035	Col. Ruth Elizabeth	05	10	1	003	Bo. El Milagro	Esc. Oscar Armando Ávila
05	10	01	036	Col. Brazos Abiertos	05	10	1	004	Bo. Las Crucitas	Esc. Arnold David Sánchez
05	10	01	037	Lot. El Porvenir	05	10	1	004	Bo. Las Crucitas	Esc. Arnold David Sánchez

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



05	10	01	038	Lot. Altos de San José	05	10	1	004	Bo. Las Crucitas	Esc. Arnold David Sánchez
05	10	01	039	Lot. Concepción Pineda	05	10	2	001	Santa Cruz de Yojoa	Esc. John F. Kennedy
05	10	01	040	Lot. San José	05	10	1	002	Bo. Concepción	Inst. Nocturno Popol Vuh
05	10	01	041	Lot. El Naranjal de Tano	05	10	1	002	Bo. Concepción	Inst. Nocturno Popol Vuh
05	10	01	042	Lot. Los Piros I Etapa	05	10	2	001	Santa Cruz de Yojoa	Esc. John F. Kennedy
05	10	01	043	Lot. Los Piros II Etapa	05	10	2	001	Santa Cruz de Yojoa	Esc. John F. Kennedy
05	10	01	044	Col. Hábitat II Etapa	05	10	1	002	Bo. Concepción	Inst. Nocturno Popol Vuh
05	10	01	045	Lot. California	05	10	1	002	Bo. Concepción	Inst. Nocturno Popol Vuh
05	10	01	046	Res. Villa Marina	05	10	1	002	Bo. Concepción	Inst. Nocturno Popol Vuh
05	10	01	047	Col. Greensbord	05	10	1	002	Bo. Concepción	Inst. Nocturno Popol Vuh
08	04	01	017	Col. Cristóbal Ribio Zavala	08	04	2	001	Curaren	Esc. Ramón Rosa
08	04	02	014	Cartagua	08	04	2	027	Cartagua	Esc. Centro América
08	11	10	025	Nuevo Planes	08	11	2	008	Los Planes	Esc. Raúl Zaldívar
08	06	1	082	Col. Samayoa	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	083	Col. Menonita	08	06	1	005	Col. San Juan	Ceb. Dr. David Corea Sanchez
08	06	1	084	Col. Moe Esperanza	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	085	Res. Varela	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	086	Col. Los Cárcamos	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	087	Col. Montelimar	08	06	1	002	Bo. Arriba	Esc. Republica de México
08	06	1	088	Res. Mi Esperanza	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	089	Col. Villa Toro	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	090	Col. Las Lomas	08	06	1	002	Bo. Arriba	Esc. Republica de México
08	06	1	091	Col. Municipal	08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Esc. 21 de Noviembre
08	06	1	092	Col. Brisas de Guaimaca	08	06	1	005	Col. San Juan	Ceb. Dr. David Corea Sanchez
08	06	1	093	Col. Anexo San Juan	08	06	1	005	Col. San Juan	Ceb. Dr. David Corea Sanchez
08	06	2	012	Santa Elena	08	06	2	011	San Marcos	Esc. Presentación Centeno

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn

CORRECCION DE NOMBRE DEL LUGAR POBLADO						
CD	CM	A	CSE	NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE ACTUAL DE LUGAR POBLADO	NOMBRE CORRECTO DE LUGAR POBLADO
05	03	2	028	Las Delicias	Las Delicias	Las Delicias del Merendón
05	03	2	006	Potrerillos	Brisa de Potrerillos o El Sobaco	Brisas de Omoa
05	04	1	001	Bo. El Centro	Bo. El Terraplen	Bo. Terraplén
05	04	1	001	Bo. El Centro	Col. Promesa	Col. La Promesa
05	04	1	004	Col. Alemania N° 2	Kilometro Ochenta Y Seis	Col. Kilómetro 86
05	04	2	001	Bo. Suyapa	Corte De Culebra	Bo. Corte De Culebra
05	04	2	002	Santiago	La Bomba	Bo. La Bomba
05	04	2	002	Santiago	Palenque	Bo. El Palenque
05	04	2	002	Santiago	Col. La Zona	Bo. La Zona
05	06	1	024	Invasión La Roca	Invasión La Roca	Col. La Roca
05	06	2	015	La Pita	La Chanchera	Col. Vista Hermosa
05	06	2	015	La Pita	San Antonio	Col. San Antonio
05	06	1	002	Col. Palermo	Col. Palermo	Bo. Palermo
05	06	2	025	Col. Las Brisas	Col. Las Brisas	Col. Las Brisas de Baracoa
05	06	2	040	La Caoba	La Caoba	Caoba
05	06	2	053	El Boquerón	El Boquerón	El Ocote
05	09	2	001	San Manuel	Musicales	Col. Masicales
05	09	2	001	San Manuel	Bo. Constantino	Bo. Constantino Castillo
05	09	2	002	Col. La Guadalupe	Coop. Berlín	Caserío Berlín
05	09	2	002	Col. La Guadalupe	Coop. Veintidós De Junio	Col. 22 De Junio
05	09	2	005	El Plan	Col. Melissa	Lot. Ana Melissa
05	09	2	011	Col. La Democracia	Coop. El Banano	El Banano
05	11	2	017	Pueblo Nuevo	Hacienda Siboney	Col. Siboney
05	11	2	019	Col. Nueva Suyapa	El Guiral	san Jerónimo del Guiral
08	06	1	002	Bo Arriba	Bo. Arriba	Bo. Plaza Nueva
08	06	2	017	La Tumba	La Tumba	Tumba
08	06	2	022	Majastre	Majastre	El Majastre N° 1
08	15	2	007	Hermita San Carlos	Hermita San Carlos	San Carlos



República de Honduras



CORRECCION DE NOMBRE DEL CENTRO DE VOTACION						
CD	CM	A	CSE	NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE ACTUAL DEL CENTRO DE VOTACION	NOMBRE CORRECTO DEL CENTRO DE VOTACION
05	01	1	046	Col. El Roble	Jardin de Niños Palestina	Jardín de Niños Rosinda Mondragón
05	01	1	067	Bo. Barandillas	Esc. Soledad Fernández Cruz	C.E.B. Soledad Fernández Cruz
05	01	1	086	Bo. El Benque	Inst. Pablo Menzel	Inst. Evangélico Pablo Menzel
05	01	1	119	Bo. Medina	Esc. Pedro Nufio	C.E.B. Pedro Nufio
05	01	1	130	Col. Aurora	Esc. Petronila Barrios de Cabañas	C.E.B. Petronila Barrios de Cabañas
05	01	1	144	Bo. Cabañas	Esc. Presentación Centeno	C.E.B. Dr. Presentación Centeno
05	01	1	156	Bo. Las Palmas	Esc. Republica de Honduras	C.E.B. Republica de Honduras
05	01	1	160	Col. San Francisco	Esc. John F. Kennedy No. 2	C.E.B. John F. Kennedy No. 2
05	01	1	169	Col. La Unión	Esc. José Antonio Velásquez	C.E.B. José Antonio Velásquez
05	01	1	178	Col. Montefresco	Esc. José Ramón Aguilar	C.E.B. José Ramón Aguilar
05	01	1	180	Col. Valle de Sula	Esc. John F. Kennedy No. 1	C.E.B. John F. Kennedy No. 1
05	01	1	184	Col. Villa Ernestina	Esc. Antonio R. Vallejo	C.E.B. Antonio R. Vallejo
05	01	1	185	Col. Lousiana	Esc. Lousiana	C.E.B. Luisiana
05	03	2	006	Potrerosillos	Esc. Roberto Suazo Córdova	C.E.B Roberto Suazo Córdova
05	03	2	008	El Paraíso	Esc. Esteban Guardiola	C.E.B Esteban Guardiola
05	03	2	009	San José de Jalisco	Esc. Francisco Morazán	C.E.B Francisco Morazán
05	03	2	010	Nuevo Tulian	Esc. Juan Manuel Gálvez	C.E.B Juan Manuel Gálvez
05	03	2	015	San Carlos	Esc. Juan Lindo	C.E.B Juan Lindo
05	03	2	019	Masca	Esc. Dionisio de Herrera	C.E.B Dionisio de Herrera
05	03	2	025	San Marcos	Esc. José Trinidad Fiallos	C.E.B José Trinidad Fiallos

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



05	04	1	001	Bo. El Centro	Esc. Miguel A. Cubero	C.E.B. Miguel A. Cubero
05	04	1	004	Col. Alemania N° 2	Esc. Bertila Jesen	C.E.B. Bertila Jesen
05	04	2	001	Bo. Suyapa	Esc. Pablo Zelaya Sierra	C.E.B. Pablo Zelaya Sierra
05	04	2	002	Santiago	Esc. José Cecilio del Valle	C.E.B. José Cecilio del Valle
05	06	2	015	La Pita	Esc. 21 de Octubre	C.E.B 21 de Octubre
05	06	2	020	Agua Caliente	Esc. José Trinidad Reyes	C.E.B José Trinidad Reyes
05	06	2	030	Nisperales	Esc. Luis Landa	C.E.B Luis Landa
05	06	2	032	Cedros	Esc. José Trinidad Reyes	C.E.B Jose Trinidad Reyes
05	06	2	035	Guanacastales	Esc. Froylán Turcios	C.E.B Froylán Turcios
05	06	2	041	Sapadril Abajo	Esc Dionisio de Herrera	C.E.B Dionisio de Herrera
05	06	2	052	Brisas del Mar	Esc. Elisa Murillo	C.E.B Elisa Murillo
05	07	2	008	Nueva Granada	Esc. Juan Lindo	C.E.B Juan Lindo
05	07	2	011	Santa Rita O Jimerito	Esc. Carlos Gabriel Katan	Esc. Juan Lindo
05	07	2	020	Buenos Aires	Esc. Norberto Caballero	C.E.B Norberto Caballero
05	09	2	003	Col. Pineda	Esc. José Trinidad Reyes	C.E.B José Trinidad Reyes
05	09	2	011	Col. La Democracia	Esc. La Democracia	C.E.B La Democracia
05	12	1	019	Col. Sula	Esc. Esteban Guardiola	Ceb. Esteban Guardiola
08	02	2	009	El Jicaro	Esc. Proheco	Esc. José Cecilio del Valle
08	03	2	002	Agalteca	Esc. Carmen de Carias	Esc. Rural Mixta Carmen de Carias
08	03	2	004	El Guante	Esc. Miguel Paz Barahona	Ceb. Miguel Paz Barahona
08	03	2	006	El Tablón	Esc. Juan Lindo	Ceb. Juan Lindo
08	03	2	013	Mata de Plátano	Esc. Manuel Bonilla	Ceb. Manuel Bonilla
08	04	2	003	El Portillo de San Juan Bosco	Esc. José cecilio del Valle	Ceb. José Cecilio del Valle
08	04	2	007	Emituca	Esc. José Trinidad Reyes	Ceb. José Trinidad Reyes
08	04	2	012	Lodo Negro	Esc. José Trinidad Reyes	Ceb. José Trinidad Reyes
08	04	2	013	Las Mesitas	Esc. Marco Aurelio Soto	Ceb. Marco Aurelio Soto
08	04	2	019	Toncontin	Esc. Ramón Rosa	Ceb. Ramón Rosa

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



08	06	1	001	Bo El Centro	Inst. José de la Rosa	Inst. José de la Rosa Rodríguez
08	06	1	005	Col. San Juan	Ceb. Dr. David Corea Sanchez	Ceb. Oficial David Corea Sánchez
08	06	2	003	Cerro Bonito	Esc. La Luz	Esc. Rural Mixta La Luz
08	06	2	006	Rio Abajo	Esc. Marcos Carías Reyes	Esc. Rural Mixta Marcos Carías Reyes
08	06	2	011	San Marcos	Esc. Presentación Centeno	Ceb. Presentación Centeno
08	06	2	022	Majastre	Esc. Rolando Rodríguez	Esc. Rural Mixta Rolando Rodríguez
08	10	2	002	Coato	Esc. Juan Ramón Molina	Ceb. Juan Ramón Molina
08	10	2	007	Las Tablas	Esc. Luis Landa	Ceb. Luis Landa
08	10	2	009	Terrero Blanco	Esc. Francisco Morazán	Ceb. Francisco Morazán
08	10	2	011	El Retiro	Esc. Pedro C. Quiñones	Ceb. Pedro Celestino Quiñones
08	12	2	002	sabana larga	Esc. Efraín R. Murillo	Esc. Efraín Reconco Murillo

**REUBICACION DEL LUGAR POBLADO**

REUBICACION DEL LUGAR POBLADO						
ANTIGUO SECTOR		LUGAR POBLADO		NUEVO SECTOR		
CSE	NOMBRE SECTOR	CLP	NOMBRE LUGAR POBLADO	CSE	NOMBRE DEL SECTOR	CENTRO DE VOTACION
0503-2-004	Corinto	0503-25-001	Suyapa o García	0503-2-034	Suyapa o García	Esc. Álvaro Contreras
0504-1-004	Col. Alemán No. 2	0504-01-038	Col. La Hacienda	0504-1-005	Col. Barahona Km 86	Esc. Raúl Alfredo Ugarte
0504-1-004	Col. Alemán No. 2	0504-01-006	Kilometro Ochenta y Seis	0504-1-005	Col. Barahona Km 86	Esc. Raúl Alfredo Ugarte
0504-1-001	Bo. El Centro	0504-01-043	Col. San Ramón	0504-1-005	Col. Barahona Km 86	Esc. Raúl Alfredo Ugarte
0504-1-001	Bo. El Centro	0504-01-041	Col. La Promesa	0504-1-005	Col. Barahona Km 86	Esc. Raúl Alfredo Ugarte
0504-1-004	Col. Alemán No. 2	0504-01-033	Col. Buena Vista	0504-1-005	Col. Barahona Km 86	Esc. Raúl Alfredo Ugarte
0506-1-007	Bo. Pueblo Nuevo	0506-01-067	Brisas de la Laguna	0506-1-026	Nuevos Horizontes	Esc. Nuestra Señora de la Merced
0506-1-007	Bo. Pueblo Nuevo	0506-01-065	Col. 23 de abril	0506-1-026	Nuevos Horizontes	Esc. Nuestra Señora de la Merced

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn





República de Honduras



0506-1-023	Bo. La Curva	0506-01-039	Col. Vocacional	0506-1-029	Bo. San Martin	Esc. Republica de México
0506-2-015	La Pita	0506-12-015	Col Vista Hermosa	0506-2-054	Col. San Antonio	Esc. 19 de Octubre
0506-2-015	La Pita	0506-22-005	Col. San Antonio	0506-2-054	Col. San Antonio	Esc. 19 de Octubre
0506-2-015	La Pita	0506-12-002	Col. Bellos Horizontes	0506-2-054	Col. San Antonio	Esc. 19 de Octubre
0506-2-008	El Bálsamo	0506-12-008	La Corozona	0506-2-054	Col. San Antonio	Esc. 19 de Octubre
0509-2-011	Col. La Democracia	0509-04-003	El Banano	0509-2-014	El Banano	Esc. 15 de Septiembre
0509-2-008	Omonita	0509-04-008	Corozalito	0501-2-014	El Banano	Esc. 15 de Septiembre
0509-2-005	El Plan	0509-07-022	Col. Brisas del Plan	0509-2-015	Col. Brisas del Plan	Esc. Rural Mixta Francisco Morazán
0509-2-005	El Plan	0509-07-023	Col. Brisas del Plan No. 2	0509-2-015	Col. Brisas del Plan	Esc. Rural Mixta Francisco Morazán
0509-2-005	El Plan	0509-07-025	Col. Nuevo Plan	0509-2-015	Col. Brisas del Plan	Esc. Rural Mixta Francisco Morazán
0509-2-005	El Plan	0509-07-004	El Caliche	0509-2-015	Col. Brisas del Plan	Esc. Rural Mixta Francisco Morazán
0511-1-013	Bo José Trinidad Cabañas	0511-13-012	Col. Primero de Mayo	0511-1-023	Col. Primero de Mayo	Esc. Ramón Amaya Amador
0511-1-018	Res. Villa Real	0511-01-076	Res. Gran Villa	0511-1-024	Res. Gran Villa	Esc. La Gran Villa
0511-2-002	El Perico	0511-01-006	El Cutuquito	0511-2-033	El Cutuquito	Esc. 15 de Septiembre
0511-2-002	El Perico	0511-01-065	José Felipe Borjas	0511-2-033	El Cutuquito	Esc. 15 de Septiembre
0511-2-005	Campo dos Caminos	0511-04-019	Res. Real del Puente	0511-2-034	Res. Real del Puente	Jardín y esc. Creciendo de Jesús
0511-2-017	Pueblo Nuevo	0511-17-005	Col. Siboney	0511-2-035	Col. Siboney	Esc. Unión y Esfuerzo
0511-2-019	Col. Nueva Suyapa	0511-20-002	San Jeronimo del Guiral	0511-2-036	San Jerónimo del Guiral	Esc. Ramón Rosa
0512-1-041	Col. Campo Dos	0512-1-072	Res. Oro Verde	0512-1-043	Res. Oro Verde	Inst. Técnico Vocacional Valle de Sula
0802-2-004	Centro del Valle La Concepción	0802-02-004	Cerro Tecuantepe	0802-2-010	Cerro Tecuantepe	Esc. Lempira
0802-2-005	Los Tablones	0802-03-007	El Coyolar	0802-2-010	Cerro Tecuantepe	Esc. Lempira

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



0803-2-001	Cedros	0803-01-025	Los Portillos	0803-2-017	Los Portillos	Esc. Rural Mixta Ramon Rosa
0803-2-001	Cedros	0803-01-017	Montañaíta	0803-2-017	Los Portillos	Esc. Rural Mixta Ramon Rosa
0803-2-013	Mata de Plátano	0803-09-004	El Aguacatal	0803-2-018	El Aguacatal	Esc. José Trinidad Cabañas
0803-2-013	Mata de Plátano	0803-09-006	Guachipilín	0803-2-018	El Aguacatal	Esc. José Trinidad Cabañas
0804-2-005	Tapope	0804-03-005	El Anis	0804-2-028	El Anis	Esc. Álvaro Contreras
0804-2-014	Mandasta	0804-12-008	El Tamboral	0804-2-029	El Tamboral	Esc. Rural Mixta Álvaro Contreras
0804-2-014	Mandasta	0804-13-008	El Guachipilín	0804-2-029	El Tamboral	Esc. Rural Mixta Álvaro Contreras
0804-2-014	Mandasta	0804-12-009	Gueripe	0804-2-029	El Tamboral	Esc. Rural Mixta Álvaro Contreras
0804-2-014	Mandasta	0804-12-007	El Portillo del Matapalo	0804-2-029	El Tamboral	Esc. Rural Mixta Álvaro Contreras
0804-2-014	Mandasta	0804-13-005	El Boqueron	0804-2-029	El Tamboral	Esc. Rural Mixta Álvaro Contreras
0804-2-017	San Marcos	0804-15-004	El Escalón	0804-2-030	El Escalón	Esc. Juan Manuel Gálvez
0806-1-001	Bo El Centro	0806-01-009	El Maraquito	0806-2-025	El Maraquito	Esc. Republica de Honduras
0808-2-004	Guilupe o San Jorge	0808-05-005	El Carrizal	0808-02-015	El Carrizal	Esc. 01 de Mayo
0808-2-004	Guilupe o San Jorge	0808-05-008	El Jicarito	0808-02-015	El Carrizal	Esc. 01 de Mayo
0808-2-004	Guilupe o San Jorge	0808-05-016	Los Planes	0808-02-015	El Carrizal	Esc. 01 de Mayo
0810-2-002	Coato	0810-02-008	Junacatal	0810-2-014	Las Agujas	Esc. José Trinidad Reyes
0810-2-002	Coato	0810-02-014	Los Rapadores	0810-2-014	Las Agujas	Esc. José Trinidad Reyes
0810-2-002	Coato	0810-02-015	Pie de la Cuesta	0810-2-014	Las Agujas	Esc. José Trinidad Reyes
0810-2-002	Coato	0810-02-011	Las Agujas	0810-2-014	Las Agujas	Esc. José Trinidad Reyes
0821-2-003	Mala Laja	0821-02-0020	Quebrada Arriba	0821-2-005	Quebrada Arriba	Esc. Rafael Pineda Ponce
0821-2-003	Mala Laja	0821-02-004	El Apinte	0821-2-005	Quebrada Arriba	Esc. Rafael Pineda Ponce

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



0821-2-004	Santa Martha	0821-03-017	Piedra Parada	0821-2-006	Piedra Parada	Esc. Terencio Sierra
0821-2-004	Santa Martha	0821-03-013	La Mestiza	0821-2-006	Piedra Parada	Esc. Terencio Sierra
0821-2-004	Santa Martha	0821-03-008	El Papalón	0821-2-006	Piedra Parada	Esc. Terencio Sierra
0821-2-004	Santa Martha	0821-03-002	El Bledo	0821-2-006	Piedra Parada	Esc. Terencio Sierra

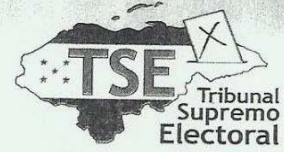
CORRECCION DE NOMBRE DEL SECTOR ELECTORAL					
CD	CM	A	CSE	NOMBRE ACTUAL DEL SECTOR ELECTORAL	NOMBRE CORRECTO DEL SECTOR ELECTORAL
05	03	2	028	Las Delicias	Las Delicias del Merendón
05	06	1	024	Invasión La Roca	Col. La Roca
05	06	1	003	Col. Palermo	Bo. Palermo
05	06	2	025	Col. Las Brisas	Col. Las Brisas de Baracoa
05	06	2	040	La Caoba	Caoba
05	06	2	053	El Boquerón	El Ocote
08	06	1	002	Bo Arriba	Bo Plaza Nueva
08	06	1	004	Col. Veintiuno de Noviembre	Col. Santa Rosa de Lima
08	06	2	017	La Tumba	Tumba
08	06	2	022	Majastre	El Majastre N° 1
08	11	2	008	Los Planes	Nuevo Planes
08	15	2	007	Hermita San Carlos	San Carlos

*Respetuosamente solicita aprobar la modificación a la División Política Geográfica Electoral en los términos antes enunciados, autorizar la actualización de dichas modificaciones en las aplicaciones informáticas desarrolladas para la administración de la DPGE y finalmente notificar al Registro Nacional de las Personas sobre los cambios realizados.- El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, por unanimidad de votos **RESUELVE:** Autorizar al Ingeniero **Joel Ramos García**, Jefe de Cartografía y*

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn



República de Honduras



*Censo, para que proceda a realizar la modificación de la División Política Geográfica Electoral, producto de las visitas de campo realizadas durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año en los **Departamentos de Francisco Morazán y Cortés** de conformidad a la propuesta antes descrita, la que fue aprobada en su totalidad, en los términos antes enunciados; asimismo realice la actualización de dichas modificaciones en las aplicaciones informáticas desarrolladas para la administración de la DPGE y que proceda a notificar al Registro Nacional de las Personas sobre los cambios realizados.”.-*

*De la presente se deberá entregar copia a la Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, al Departamento de Cartografía y Censo y al Departamento de Informática.-*

*Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil quince.*

**ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ GUEZADA**  
**SECRETARIO GENERAL**



GAS\*

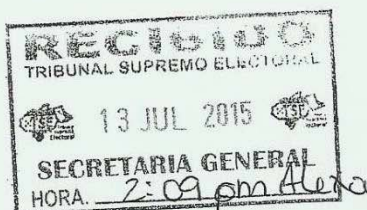
Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn

**ANEXO 2:** Informe de socialización con los partidos políticos.



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de julio de 2015

**Señores**  
**PLENO DE MAGISTRADOS**  
**Tribunal Supremo Electoral**



**Honorables Señores Magistrados**

*Con el respeto acostumbrado y en cumplimiento a las instrucciones del Pleno de Magistrados, informo a ustedes que el día martes 07 de julio del presente se sostuvo reunión con los partidos políticos a fin de dar a conocer los cambios realizados en la División Política Geográfica Electoral (DPGE).*

*Al evento asistieron representantes de los partidos Liberal (1), Nacional (1), PINU (2), Democracia Cristiana (2), Libertad y Refundación (2), a quienes se les hizo una exposición detallada de todos los cambios realizados y se les mostro el detalle de los 52 nuevos centros de votación así como también de los 9 cambios de centro de votación y las razones que justifican dichos cambios.*

*De igual manera se informó respecto a los resultados obtenidos en el levantamiento de información de cobertura de señal telefónica e infraestructura de centros de votación.*

*Es importante mencionar que todos los presentes coincidieron en la importancia de completar este trabajo a nivel nacional y de la disponibilidad de los partidos políticos en colaborar con sus bases en el desarrollo de este trabajo, para lo cual asumimos el compromiso de comunicarles las rutas de trabajo una vez tengamos definidos los lugares y fechas para la ejecución de actividades de campo.*

*Sin otro particular,*

*Respetuosamente,*



**Jefe Departamento Cartografía y Censo**

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tels.: 2239-1058, 2239-1056, 2232-4549, 2232-4547, 2232-4557, 2232-4575, website: www.tse.hn

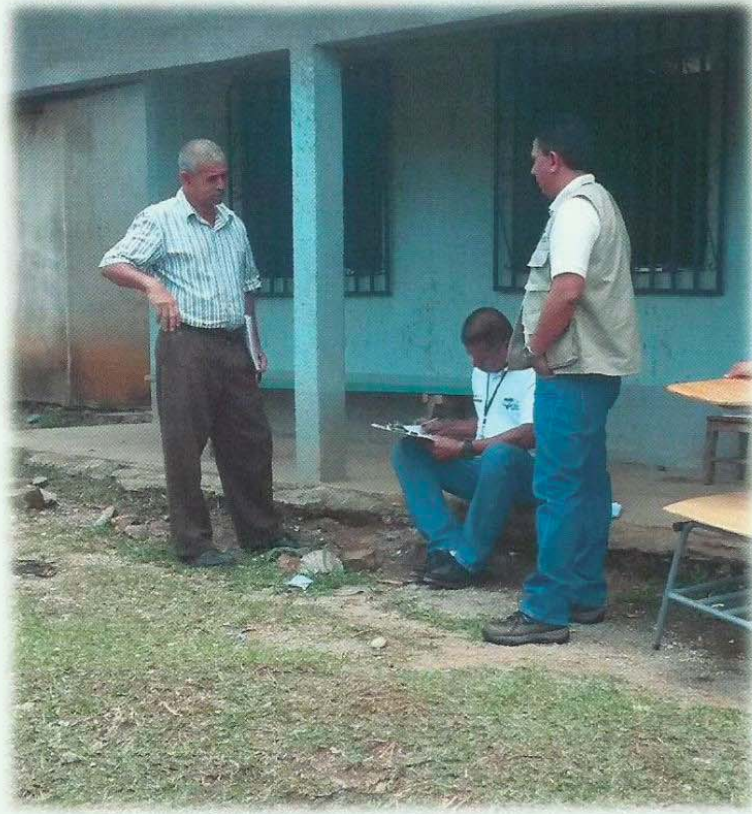
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**REUNION CON TECNICOS DE PARTIDOS POLITICOS**  
**JORNADA DE SOCIALIZACION DE LOS CAMBIOS QUE SE HAN REALIZADO A LA DPGE**

Fecha: Martes 07 de julio de 2015.

No.	NOMBRE	IDENTIDAD	PARTIDO POLITICO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	José Carlos Rodríguez	0801-64-00930	P. Nacional	3139-2255	Carlos2214@Hotmail.com	
2.	Óscar Pinodés	0801-65-02644	PINU	9220-4231	oimpio-12@hotmail.com	
3.	Mario Nery	0801-167 01150	PINU	2220-4231	maridalerio@guiael.com	
4.	Martín Danilo Escoto	1511-1989-0085	DC	99804445	escoto.danilo@sona.com	
5.	Oscar Nery	16019850291	Libre	33988492	Di:veradoguaizsin@hotmail.com	
6.	Alcides Alvarado Guterres	1601196300342	P.D. C. H.	96454842	bguterres@repositorio.com	
7.	Manco Andrés Garay	1804194901167	Partido Liberal	94535112	mancoagaray@cabeceros.net	
8.	Jorge A. Reyes	1804180500639	Libre	98444031	jorge.soregas@repositorio.com	

**ANEXO 3:** anexo fotográfico de las labores de campo realizadas en el levantamiento de información para la actualización de la DPGE.









# DEPARTAMENTO DE CENSO NACIONAL ELECTORAL

2015

---

## Introducción

---

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), como Organismo del Estado responsable administrar de los procesos electorales del país y como garante de promover la participación ciudadana y el libre ejercicio del sufragio, ejecuta de forma permanente actualizaciones y depuraciones del Censo Nacional Electoral a fin de mantener un registro ordenado de los ciudadanos con capacidad de ejercer el sufragio.

De acuerdo a lo previsto en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP) el Censo Nacional Electoral se subdividirá de la manera siguiente:

- Censo Nacional Electoral Provisional para ser utilizado en Elecciones Primarias;
- Censo Nacional Electoral Definitivo para ser utilizado en Elecciones Primarias;
- Censo Nacional Electoral Provisional para ser utilizado en Elecciones Generales;
- Censo Nacional Electoral Definitivo para ser utilizado en Elecciones Generales.

Para la elaboración del Censo Nacional Electoral Provisional que se utilizará en las elecciones primarias 2017, se tomará como base el Censo Nacional Electoral Definitivo utilizado en las Elecciones Generales anteriores y se actualizará y depurará de forma permanente incorporando los archivos de las identidades emitidas así como de las solicitadas hasta ciento cinco (105) días calendario antes de las elecciones primarias.

Para lograr este propósito el Departamento de Censo Nacional Electoral del Tribunal Supremo Electoral ha ejecutado una serie de actividades, las cuales se describen en el presente informe, mismas que tienen como propósito fundamental actualizar y depurar los listados de electores que podrán ejercer el sufragio en las próximas elecciones primarias, fortaleciendo de esta manera el sistema democrático hondureño.

Durante el año 2015 se han ejecutado actividades que conllevan a la elaboración del Censo nacional Electoral Provisional para elecciones primarias, el cual inicia su proceso de exhibición en el mes de septiembre 2016.

---

## Actividades

---

La elaboración del Censo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones Primarias requiere de la ejecución de diferentes actividades, las cuales incluyen mucha coordinación con los Partidos Políticos a fin de garantizar la transparencia del proceso y para lo cual se conforma una comisión técnica que realiza un control de calidad a los procesos de actualización y Depuración del CNE, finalizando dicha actividad con la firma de un Acta de Acompañamiento de los partidos políticos a la Elaboración del CNE.

De igual manera se establecen mecanismos de coordinación y comunicación con las instituciones que proveen la información para la actualización y depuración del Censo, entre las que mencionamos El Registro Nacional de las Personas (RNP), la Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

El RNP facilita la información relativa a las nuevas solicitudes de identidad que se agregan al CNE, las defunciones registradas que se excluyen de la lista de ciudadanos habilitados para ejercer el sufragio, así como también provee la información de las correcciones que los ciudadanos han solicitado realizar a los nombres, apellidos, sexo o fecha de nacimiento y al final del proceso brinda la información de las solicitudes de actualización de domicilio que han aprobado la validación de su huella dactilar.

La Corte Suprema de Justicia facilita la información de los ciudadanos que han sido condenados para que puedan ser inhabilitados y los que ya cumplieron pena para que puedan ser habilitados y puedan ejercer el sufragio.

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas proveen la información de los ciudadanos en alta para ser inhabilitados y los ciudadanos dados de baja para que les sea restituido el derecho a ejercer el sufragio.

En tal sentido, durante el año 2015 se han ejecutado las siguientes actividades:

---

## Mejora de las aplicaciones informáticas

---

Para la administración del CNE el Tribunal Supremo Electoral cuenta con una aplicación informática que le permite aplicar las validaciones respectivas a la información recibida de cada una de las instituciones que proveen información para la actualización y depuración del Censo. Sin embargo, es necesario realizar algunos ajustes a dicha aplicación y el desarrollo de algunos módulos que estaban pendientes de realizar.

Esta actividad la desarrolla el Departamento de informática, pero el Departamento de Censo es quien provee los requerimientos técnicos que son

plasmados en un documento denominado “Casos de Uso” para el desarrollo de la aplicación para su implementación.

---

## Interconexión con el Registro Nacional de las Personas

---

Hasta el momento las instituciones que facilitan la información para la actualización y depuración del CNE envían un DVD conteniendo dicha información, por lo que en esta ocasión se prevé mejorar este mecanismo interconectando el TSE con el RNP para poder transferir de forma automática la información entre ambas instituciones.

Esto implica la implementación de una aplicación especial para el control del envío y recepción de la información, la cual se está desarrollando con el apoyo del Proyecto de Asistencia Técnica (ATE/PNUD) quien además brinda apoyo financiero para la adquisición e instalación del software especial de seguridad informática para evitar el acceso indebido a la información transmitida y la instalación de un canal de datos (fibra óptica) para la comunicación entre ambas instituciones.

Al final del año 2015 ya se cuenta con un avance significativo en el desarrollo de la aplicación, la cual esperamos instalar antes de la generación del Censo Nacional Electoral para las Elecciones primarias.

---

## Generación del Censo Nacional Provisional

---

Se realiza con la información recibida del Registro Nacional de las Personas en lo concerniente a nuevas solicitudes y emisiones de tarjeta de identidad, defunciones registradas y correcciones de datos registradas en el RNP desde la fecha de corte para la generación del Censo definitivo 2013 hasta el 27 de noviembre 2016; de la Corte Suprema de Justicia se procesa la información relativa a los ciudadanos que han sido condenados para su inhabilitación y los que han cumplido su pena para su habilitación, de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas se recibe y procesa la información relativa a los ciudadanos en servicio activo y los que han sido dados de baja para su inhabilitación o habilitación.

El proceso de generación del Censo Nacional Electoral Provisional se realiza con el acompañamiento de los técnicos de los partidos políticos, quienes dan fe de la transparencia con que se ejecutan los procesos, firmando un acta que refleja los resultados obtenidos.

Finalmente se entrega a los partidos políticos el sistema de consulta del Censo Provisional y se publican los resultados en la página web para consulta de la ciudadanía en general.

Durante el año 2015 se ejecutó 1 actualización y depuración del censo como parte del proceso de elaboración y depuración del CNE para la generación del

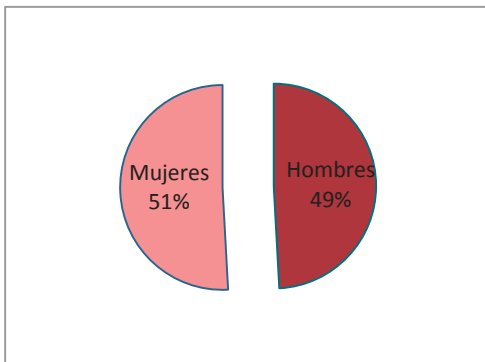
Censo nacional Electoral para la Elecciones Primarias, dichos resultados se muestran a continuación.

## Resultados obtenidos

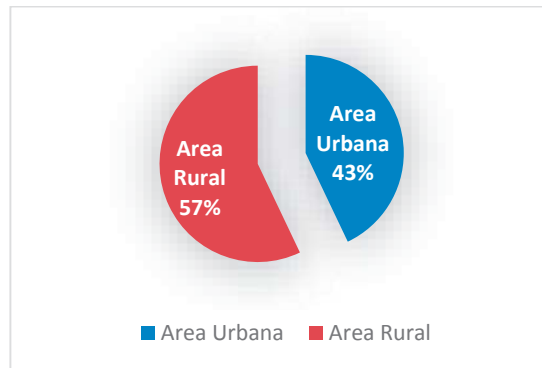
Se ejecutó actualización y depuración del Censo Nacional Electoral con la información recibida del Registro Nacional de las Personas, La Corte Suprema de Justicia, La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de Honduras, obteniendo los resultados siguientes:

Habilitados	5,509,726
Inhabilitados	37,928
Defunciones	147,184

A continuación se muestra la distribución de los electores por género y por área de ubicación

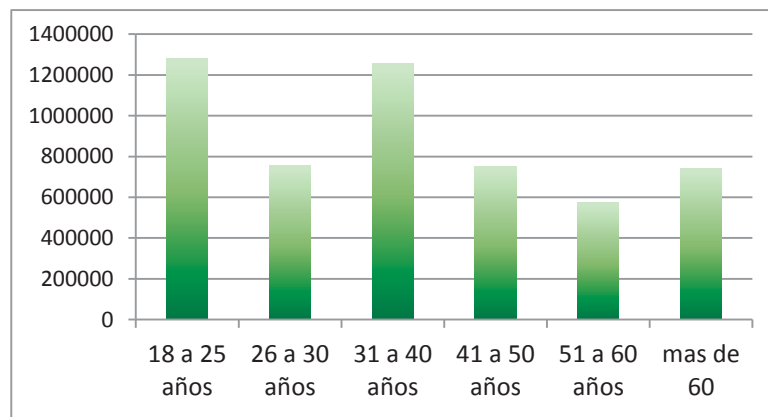


Distribución por Género



Distribución por Área

### Distribución de los Electores por edad



Distribución de los electores por edad

**ANEXO 1:** Cifras de control del sistema de actualización del Censo Nacional Electoral.





**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**CENSO NACIONAL ELECTORAL**  
**CIFRAS DE CONTROL DE ACTUALIZACION DE CENSO**

Fecha de Impresion 05/10/2015

1

**EMISIONES RNP**

FECHA\_CORTE 2015/03A  
 FECHA\_PROCESO 2015/07/13 11:04:35  
 DOCUMENTO\_RECEPCION\_DATOS EV\_PRIMERA\_VEZ\_VAL\_28022015\_M.csv  
 DOCUMENTO\_AUTORIZACION\_CARGA EV\_PRIMERA\_VEZ\_VAL\_28022015\_M.csv

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Inicio_CNE	5,448,850	Inicio Defunciones	138,076	Inicio Inhabilitados	37,856
Leidos	69,717	Defunciones_Leidas		InHabil_Habil	
Adicionados_CNE	69,717	Defunciones_Operadas		Habilitados_Leidas	
Movidos_CNE		De Habilitados		Habilitados_Operadas	
Cambios_CNE		De Inhabilitados		InHabilitados_Leidas	
Final_CNE	5,518,567	De Menores		InHabilitados_Operadas	
Actualizados_CNE		No Existian		Final Inhabilitados	37,856
Actualizado Inhabil	0	Final_Defunciones	138,076	Actualizados	
Actualizado Defuncion	0	Actualizados			
Actualizado Menores	0				
<b>Correcciones Leidas</b>				<b>Rechazados</b>	<b>0</b>

**DEFUNCIONES RNP**

FECHA\_CORTE 2015/03A  
 FECHA\_PROCESO 2015/07/13 11:14:59  
 DOCUMENTO\_RECEPCION\_DATOS V\_DEFUNCIONES\_28022015.TXT  
 DOCUMENTO\_AUTORIZACION\_CARGA V\_DEFUNCIONES\_28022015.TXT

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Inicio_CNE	5,518,567	Inicio Defunciones	138,076	Inicio Inhabilitados	37,856
Leidos	0	Defunciones_Leidas	9,153	InHabil_Habil	0
Adicionados_CNE	0	Defunciones_Operadas	8,787	Habilitados_Leidas	0
Movidos_CNE	8,701	De Habilitados	8,701	Habilitados_Operadas	0
Cambios_CNE	0	De Inhabilitados	78	InHabilitados_Leidas	0
Final_CNE	5,509,866	De Menores	8	InHabilitados_Operadas	0
Actualizados_CNE	0	No Existian	321	Final Inhabilitados	37,778
Actualizado Inhabil	0	Final_Defunciones	147,184	Actualizados	0
Actualizado Defuncion	0	Actualizados	0		
Actualizado Menores	0				
<b>Correcciones Leidas</b>				<b>Rechazados</b>	<b>45</b>



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
**CENSO NACIONAL ELECTORAL**  
**CIFRAS DE CONTROL DE ACTUALIZACION DE CENSO**

Fecha de Impresion 05/10/2015

2

**CAMBIOS POR RECLAMOS RNP**

FECHA_CORTE	2015/03A				
FECHA_PROCESO	2015/07/13	11:33:21			
DOCUMENTO_RECEPCION_DATOS	EV_CORRECCIONES_28022015.TXT				
DOCUMENTO_AUTORIZACION_CARGA	EV_CORRECCIONES_28022015.TXT				
<b>REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS</b>					
Inicio_CNE	5,509,866	Inicio Defunciones	147,184	Inicio Inhabilitados	37,778
Leidos	1,782	Defunciones_Leidas	0	InHabil_Habil	0
Adicionados_CNE	0	Defunciones_Operadas	0	Habilitados_Leidas	0
Movidos_CNE	0	De Habilitados	0	Habilitados_Operadas	0
Cambios_CNE	0	De Inhabilitados	0	InHabilitados_Leidas	0
Final_CNE	5,509,866	De Menores	0	InHabilitados_Operadas	0
Actualizados_CNE	1,742	No Existian	0	Final Inhabilitados	37,778
Actualizado Inahabil	0	Final_Defunciones	147,184	Actualizados	20
Actualizado Defuncion		Actualizados	5		
Actualizado Menores	13				
	Correcciones Leidas	0		Rechazados	2

**BLOQUEO RNP**

FECHA_CORTE	2015/03A				
FECHA_PROCESO	2015/07/13	11:36:14			
DOCUMENTO_RECEPCION_DATOS	EV_BLOQUEADAS_28022015_,M.CSV				
DOCUMENTO_AUTORIZACION_CARGA	EV_BLOQUEADAS_28022015_,M.CSV				
<b>REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS</b>					
Inicio_CNE	5,509,866	Inicio Defunciones	147,184	Inicio Inhabilitados	37,778
Leidos	0	Defunciones_Leidas	0	InHabil_Habil	87
Adicionados_CNE	0	Defunciones_Operadas	0	Habilitados_Leidas	0
Movidos_CNE	49	De Habilitados	0	Habilitados_Operadas	0
Cambios_CNE	0	De Inhabilitados	0	InHabilitados_Leidas	87
Final_CNE	5,509,817	De Menores	0	InHabilitados_Operadas	49
Actualizados_CNE	0	No Existian	0	Final Inhabilitados	37,827
Actualizado Inahabil	0	Final_Defunciones	147,184	Actualizados	28
Actualizado Defuncion		Actualizados	0		
Actualizado Menores	0				
	Correcciones Leidas	0		Rechazados	10



**REPUBLICA DE HONDURAS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CENSO NACIONAL ELECTORAL  
CIFRAS DE CONTROL DE ACTUALIZACION DE CENSO**

Fecha de Impresion 05/10/2015

3

HABILITADO INHABILITADO POLICIA					
ECHA_CORTE		2015/03A			
ECHA_PROCESO		2015/07/13	11:37:16		
DOCUMENTO_RECEPCION_DATOS		POLICIA CENSO NACIONAL ELECTORAL.CSV			
DOCUMENTO_AUTORIZACION_CARGA		POLICIA CENSO NACIONAL ELECTORAL.CSV			
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA					
Inicio_CNE	5,509,817	Inicio Defunciones	147,184	Inicio Inhabilitados	37,827
Leidos	0	Defunciones_Leidas	0	InHabil_Habil	594
Adicionados_CNE	0	Defunciones_Operadas	0	Habilitados_Leidas	221
Movidos_CNE	322	De Habilitados	0	Habilitados_Operadas	176
Cambios_CNE	0	De Inhabilitados	0	InHabilitados_Leidas	373
Final_CNE	5,509,671	De Menores	0	InHabilitados_Operadas	322
Actualizados_CNE	4	No Existian	0	Final Inhabilitados	37,973
Actualizado Inahabil	0	Final_Defunciones	147,184	Actualizados	17
Actualizado Defuncion		Actualizados	0		
Actualizado Menores	0				
	Correcciones Leidas	0		Rechazados	75

HABILITADO INHABILITADO TSE					
ECHA_CORTE		2015/03A			
ECHA_PROCESO		2015/07/13	11:38:47		
DOCUMENTO_RECEPCION_DATOS		HABILITADOSTSE.CSV			
DOCUMENTO_AUTORIZACION_CARGA		HABILITADOSTSE.CSV			
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL					
Inicio_CNE	5,509,671	Inicio Defunciones	147,184	Inicio Inhabilitados	37,973
Leidos	0	Defunciones_Leidas	0	InHabil_Habil	4
Adicionados_CNE	0	Defunciones_Operadas	0	Habilitados_Leidas	0
Movidos_CNE	1	De Habilitados	0	Habilitados_Operadas	0
Cambios_CNE	0	De Inhabilitados	0	InHabilitados_Leidas	4
Final_CNE	5,509,670	De Menores	0	InHabilitados_Operadas	1
Actualizados_CNE	0	No Existian	0	Final Inhabilitados	37,974
Actualizado Inahabil	0	Final_Defunciones	147,184	Actualizados	3
Actualizado Defuncion		Actualizados	0		
Actualizado Menores	0				
	Correcciones Leidas	0		Rechazados	0



**REPUBLICA DE HONDURAS  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CENSO NACIONAL ELECTORAL  
 CIFRAS DE CONTROL DE ACTUALIZACION DE CENSO**

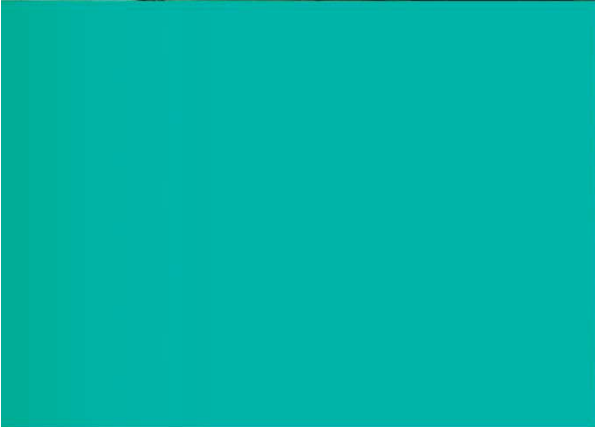
Fecha de Impresion 05/10/2015

4

		HABILITADO	INHABILITADO	CSJ	
ECHA_CORTE		2015/03A			
ECHA_PROCESO		2015/07/13	11:40:50		
DOCUMENTO_RECEPCION_DATOS		CSJ.CSV			
DOCUMENTO_AUTORIZACION_CARGA		CSJ.CSV			
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>					
Inicio_CNE	5,509,670	Inicio Defunciones	147,184	Inicio Inhabilitados	37,974
Leidos	0	Defunciones_Leidas	0	InHabil_Habil	3,465
Adicionados_CNE	0	Defunciones_Operadas	0	Habilitados_Leidas	559
Movidos_CNE	65	De Habilitados	0	Habilitados_Operadas	121
Cambios_CNE	0	De Inhabilitados	0	InHabilitados_Leidas	2,906
Final_CNE	5,509,726	De Menores	0	InHabilitados_Operadas	65
Actualizados_CNE	264	No Existian	0	Final Inhabilitados	37,918
Actualizado Inhabil	0	Final_Defunciones	147,184	Actualizados	5
Actualizado Defuncion		Actualizados	0		
Actualizado Menores	0				
	Correcciones Leidas	0		Rechazados	3,010



# UNIDAD DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL



# INFORME DE ACTIVIDADES 2015



# UNIDAD DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA INFORME DE ACTIVIDADES 2015

---

## Introducción

---

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 155 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP), el Tribunal Supremo Electoral (TSE), tiene como mandato diseñar y ejecutar un programa permanente de formación y educación cívica electoral, destinado a fomentar la cultura política de la población y mejorar los conocimientos y aptitudes de las personas que participan en los procesos electorales.

El TSE, lleva a cabo esta función a través de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica Electoral, que desde el 01 de abril de 2014, fecha en que fue creada, ha puesto en marcha una serie de actividades encaminadas a promover el conocimiento y la difusión de principios y valores democráticos mediante programas permanentes y actividades que buscan realizar aportes significativos en relación a la democracia. Este informe que se presenta, describe las principales acciones realizadas por la Unidad de Capacitación y Educación Cívica Electoral, a lo largo del año 2015.

---

## Actividades

---

En el marco del Proyecto “**Niñas, Niños y Jóvenes con Voz y Voto**” que desarrolla el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se realizaron las siguientes actividades:

El **09 de enero** se recibió por parte de la imprenta contratada 8,500 cajas de herramientas, que contenían lo siguientes documentos:



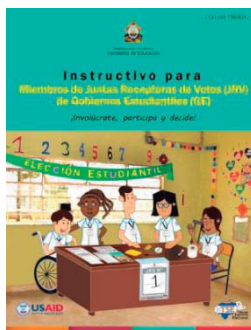
**Manual de Docentes para el Gobierno Estudiantil (COD.001.TSE/EDU).** Documento que establecía el grado, la asignatura, las estrategias a seguir en la implementación de los documentos de capacitación para Gobiernos Estudiantiles conforme al Currículo Base Nacional (CBN) y que también contenían la normativa que regiría el proceso para Gobiernos Estudiantiles.



**¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA? (COD.002.TSE/EDU).** Documento que permitió introducir el tema de la “democracia”, buscando inculcar en las y los estudiantes la importancia de vivir en democracia, motivando su participación y convivencia pacífica.



**¿QUÉ ES EL GOBIERNO ESTUDIANTIL Y COMO SE ORGANIZA? (COD.003.TSE/EDU).** Documento donde se desarrollaron las diferentes etapas del proceso electoral.



**INSTRUCTIVO PARA JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS (JRV) (COD.004.TSE/EDU).** Documento que describió paso a paso todas las funciones que realizarían los Miembros de la Junta Receptora de Votos (JRV) el día de la elección.



**CUADERNO GUÍA** (COD.005.TSE/EDU). Documento en el cual se practicaron paso a paso el llenado de los documentos electorales y auxiliares.



**HOJA VOLANTE “COMO VOTAR”** (COD.006.TSE/EDU). Orientó al elector(a) los pasos a seguir para ejercer el sufragio para elegir las autoridades del Gobierno Escolar.

También se recibió a satisfacción por parte de la consultora Emily Verónica Dávila, la cantidad de 50, DVD’s interactivos conteniendo las cápsulas educativas y toda la documentación descargable para el desarrollo del proceso electoral para Gobiernos Estudiantiles.



Del **7 al 31 de enero** se comenzó a planificar las actividades referentes al componente de capacitación a Directores(as) Departamentales y Municipales, para la implementación de la Caja de Herramientas para Gobiernos Estudiantiles y a la Firma del Convenio de Cooperación en Materia Cívica Electoral entre el TSE y la Secretaria de Educación.



A continuación se detallan actividades puntuales que se realizaron por parte de la Unidad:

- Reunión con la Directora de Servicios Educativos para elaborar la convocatoria a Directores(as) Departamentales y Municipales y definir los parámetros bajo los cuales se impartiría la capacitación programada por el TSE, para el mes de febrero.
- Elaboración conjunta del Plan de Distribución Nacional de los materiales impresos y digitales para Gobiernos Estudiantiles, que establecieron las cantidades del material impreso y digital a distribuir en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

Tabla No.1

<i>Departamento</i>	<i>Municipios</i>	<i>Pre básica</i>	<i>Básica</i>	<i>Media</i>	<i>Total</i>	<i>DVDs.</i>	<i>Cajas Herramientas</i>
<i>Atlántida</i>	8	447	500	46	<b>993</b>	2026	214
<i>Choluteca</i>	16	534	708	25	<b>1267</b>	2585	428
<i>Colon</i>	10	442	473	38	<b>953</b>	1944	268
<i>Comayagua</i>	21	695	785	90	<b>1570</b>	3203	562
<i>Copán</i>	23	534	668	24	<b>1226</b>	2501	616
<i>Cortés</i>	12	917	822	74	<b>1813</b>	3699	321
<i>El Paraíso</i>	19	669	997	40	<b>1706</b>	3480	509
<i>Francisco Morazán</i>	28	921	1154	146	<b>2221</b>	4531	750
<i>Gracias a Dios</i>	6	184	171	19	<b>374</b>	763	161
<i>Intibucá</i>	17	519	529	23	<b>1071</b>	2185	455
<i>Islas de la Bahía</i>	4	66	47	7	<b>120</b>	245	107
<i>La Paz</i>	19	404	481	22	<b>907</b>	1850	509
<i>Lempira</i>	28	575	752	29	<b>1356</b>	2766	750
<i>Ocotepeque</i>	16	256	356	26	<b>638</b>	1302	428
<i>Olancho</i>	23	694	1282	76	<b>2052</b>	4186	616
<i>Santa Bárbara</i>	28	665	775	41	<b>1481</b>	3021	750
<i>Valle</i>	9	315	295	21	<b>631</b>	1287	241
<i>Yoro</i>	11	608	908	42	<b>1558</b>	3178	295
<i>Nivel Central</i>						249	20

Cuadro de Distribución de Material Impreso y Digital para Gobiernos Estudiantiles por Departamento

- Se revisó la propuesta del Convenio de Cooperación en Materia Cívico Electoral entre el TSE y la Secretaría de Educación con el Abogado David Matamoros Batson, quien era Magistrado Presidente y la Abogada Leticia Henríquez, Asistente de Secretaria General del TSE.
- Socialización de la propuesta del Convenio de Cooperación en Materia Cívico Electoral con las autoridades de la Secretaría de Educación y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y el Despacho de la Primera Dama, quienes firmaron, como testigos de honor.
- Se incorporaron las observaciones realizadas y se presentó la propuesta final de Convenio.
- Construcción del Programa que se desarrollaría en los Talleres de Capacitación para Directores(as) Departamentales y Municipales.
- Construcción del Programa para la Firma del Convenio de Cooperación entre el TSE y la Secretaría de Educación y el Lanzamiento del Proyecto “Niñas, niños y Jóvenes con Voz y Voto”.
- Se elaboraron y diseñaron las presentaciones para Gobiernos Estudiantiles utilizadas como herramientas de apoyo al proceso de capacitación a Directores(as) Departamentales y Municipales.



- Se diseñó la tarjeta de invitación para la firma del Convenio de Cooperación entre el TSE y la Secretaría de Educación.

Durante este proceso se contó con la invaluable asesoría y apoyo de la Doctora Carmen de Cárcamo, Directora de Capacitación Electoral del Tribunal Supremo Electoral de Panamá, quien con su vasta experiencia colaboró en la revisión del programa, presentaciones y caja de herramientas para Gobiernos Estudiantiles.

Se organizó con la ayuda de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), toda la logística para desplazar al equipo de capacitación a nivel nacional, en el mes de febrero.

El **20 de febrero** se firmó el Convenio de Cooperación en Materia Cívico Electoral firmado con la Secretaria de Educación. Dicho convenio tuvo como objetivo contribuir a la formación de una cultura democrática en las y los educandos mediante la definición y ejecución de actividades conjuntas entre ambas instituciones.

Con la firma del Convenio el TSE y la Secretaría de Educación se logró:

- Promover el conocimiento y la práctica responsable de los derechos y deberes desde temprana edad y a lo largo de todo el desarrollo escolar de las y los futuros ciudadanos(as) de Honduras.
- Orientar e informar a las y los educandos sobre la importancia y la práctica de los valores democráticos como: libertad, igualdad, tolerancia, honestidad, pluralismo, legalidad, participación, justicia, respeto y diálogo.
- Concientizar a la niñez y la juventud sobre el valor de la democracia no sólo como forma de gobierno, sino como forma de vida, despertando el interés en la vida ciudadana.
- Unificar el proceso de organización y elección de los Gobiernos Estudiantiles (GE) para lograr que las y los estudiantes tengan experiencias lo más cercanas a la realidad electoral del país.
- Implementar a nivel desconcentrado las estrategias que garantizarían la continuidad del Programa de Gobiernos Estudiantiles contando con el material didáctico necesario y personal docente requerido para su eficaz ejecución.



La firma del convenio representó un paso inicial para la incorporación de un programa integral de formación y educación cívica electoral en los planes de estudio en los niveles de educación pre básica, básica y media del Sistema Nacional de Educación.

Participó como invitada de honor para la firma del Convenio la Abogada Ana García de Hernández, Primera Dama de la Nación; así mismo, el Doctor Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), quien a través de sus delegados municipales en 212 municipios realizaron una veeduría social que garantizó el cumplimiento del Convenio y dio seguimiento al proceso de conformación y funcionalidad de los Gobiernos Estudiantiles.

---

### Talleres de Capacitación impartidos a Directores(as) Departamentales y Municipales en el marco del Programa de Gobiernos Estudiantiles.

---

El Plan de Capacitación tuvo como objetivo capacitar a los Directores(as) Departamentales y Municipales del Sistema Educativo Nacional, en la implementación y uso de la caja de herramientas para la conformación de los Gobiernos Estudiantiles.

El TSE en conjunto con la Secretaria de Educación estableció que se capacitarían a un total de total de **338 personas**, entre ellos, los Directores(as) y Sub Directores(as) Departamentales, Municipales y Distritales. Una vez, recibida la capacitación serían estos los encargados de capacitar a las y los

docentes y estudiantes de sus respectivos municipios, implementando la estrategia de capacitación en cascada.

La siguiente tabla detalla la meta de Directores(as) Departamentales, Municipales y Distritales que se capacitaron en los 18 departamentos del país:

**Tabla No.1**  
**Meta de Directores(as) Departamentales y Directores(as) Municipales que se capacitarían**

No	DEPARTAMENTO	DIRECTORES(AS) DEPARTAMENTALES	DIRECTORES(AS) MUNICIPALES	TOTAL
1	ATLANTIDA	2	8	10
2	COLON	2	10	12
3	COMAYAGUA	2	21	23
4	COPAN	2	23	25
5	CORTES	2	12	14
6	CHOLUTECA	2	16	18
7	EL PARAISO	2	19	21
8	FRANCISCO MORAZAN	2	28	30
9	GRACIAS A DIOS	2	6	8
10	INTIBUCA	2	17	19
11	ISLAS DE LA BAHIA	2	8	10
12	LA PAZ	2	19	21
13	LEMPIRA	2	28	30
14	OCOTEPEQUE	2	16	18
15	OLANCHO	2	23	25
16	SANTA BARBARA	2	28	30
17	VALLE	2	9	11
18	YORO	2	11	13
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>302</b>	<b>338</b>

Se diseñó un plan de capacitación para cubrir el territorio nacional en 3 giras de capacitación, (6 departamentos en cada gira). El siguiente cuadro ilustra la distribución de los Departamentos por cada gira.

**Tabla No.2**  
**Distribución de las Giras de Capacitación**

No.	DEPARTAMENTOS PRIMERA GIRA	DEPARTAMENTOS SEGUNDA GIRA	DEPARTAMENTOS TERCERA GIRA
1	Comayagua	El Paraíso	La Paz
2	Cortés	Intibucá	Gracias a Dios
3	Francisco Morazán	Olancho	Choluteca
4	Lempira	Copan	Colon
5	Santa Bárbara	Atlántida	Ocotepeque
	Yoro	Valle	Islas de Bahía

Se acordó con la Secretaría de Educación que para aprovechar el desplazamiento del equipo de capacitación, la distribución de los materiales impresos y digitales sería parte de las actividades a realizar en dichas giras.

Se conformaron equipos de 2 Supervisores(as) para atender los talleres de capacitación en los 18 Departamentos del país, cada grupo de Supervisores (as) tuvo la responsabilidad de ejecutar tres talleres durante el mes de febrero. La tabla No. 3 muestra el número del grupo, nombre de los responsables y departamentos asignados durante las giras.

**Tabla No. 3**  
**Equipo de Capacitación**

Número Grupo	Nombre de los Integrantes	Departamentos Asignado
Grupo No. 1	Marcelina del Carmen Alfaro Moradel	Comayagua, La Paz y El Paraíso.
	Laura Victoria Salgado Carías	
Grupo No. 2	Lisbeth Xiomara Alemán Arguelles	Cortes, Intibucá y Gracias a Dios.
	Alberto Flores Aguilar	
Grupo No. 3	Susana Margarita Li Luna	Francisco Morazán, Olancho y Choluteca
	José Martin Pastrana Sánchez	
Grupo No. 4	Roney Joel López Mejía	Lempira, Copán y Colón.
	Gloria del Carmen Rivas Bustillo	
Grupo No. 5	Litza Jaqueline Osorto Rivas	Santa Bárbara, Atlántida, y Ocotepeque.
	Carlos Alejos Ordoñez Solórzano	
Grupo No. 6	Xiomara Argentina Oyuela Sierra	Valle, Yoro e Islas de la Bahía.
	Wilson Fernando Núñez	

También se elaboró un programa para desarrollar de manera uniforme los contenidos, tiempos y metodologías, el cual se centraría en los siguientes temas:

- a. **Proyecto “Niñas, niños y jóvenes con Voz y Voto”** (objetivo del proyecto, cobertura, población beneficiada y componentes del proyecto);

- b. **¿Qué es el Gobierno Estudiantil y cómo se organiza?** (Etapas del proceso electoral: organización del Tribunal Electoral Estudiantil, convocatoria a elecciones, inscripción de movimientos estudiantiles, preparación de todos los documentos y materiales electorales, campaña, propaganda, silencio electoral, proceso de capacitación electoral, día de las elecciones, declaración de elección, entrega de credenciales, juramentación y toma de posesión);
- c. **¿Cómo Votar?** (Pasos que orientó a las y los electores como ejercer el sufragio de forma correcta);
- d. **¿Instructivo para Juntas Receptoras de Votos?** (Descripción paso a paso de las funciones que realizarían los Miembros de la Junta, antes, durante y después de la votación);
- e. **Manejo del DVD Interactivo** (Cápsulas Educativas y documentos descargables).
- f. **Evaluación del taller de capacitación.**

### Ejecución del plan de capacitación

- El Equipo de Capacitación **desarrolló a nivel nacional un total de 18 talleres** durante el mes de febrero, divididos en tres giras de capacitación, cubriendo 6 departamentos por cada gira.
- La primera gira se desarrolló del **12 al 16 de febrero** y se cubrió los Departamentos de Comayagua, Cortés, Francisco Morazán, Lempira, Santa Bárbara y Yoro. La segunda gira fue del **19 al 22 de febrero** y se cubrió los Departamentos de El Paraíso, Intibucá, Olancho, Copan, Atlántida y Valle; y, la tercera gira se ejecutó del **28 de febrero al 01 de marzo** y se atendieron los Departamentos de La Paz, Gracias a Dios, Choluteca, Colon, Ocotepeque e Islas de la Bahía.
- El programa de capacitación tuvo una duración de un día y se desarrolló de manera uniforme respetando los contenidos, tiempos y las metodologías en la mayoría de los talleres. En algunos casos, se presentaron algunas dificultades que se enunciaron más adelante en este informe.
- Se distribuyó el material impreso y digital a los Directores(as) Departamentales en las cantidades determinadas por la Secretaria de Educación, tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla No. 4**  
**Cuadro de Distribución de Material Impreso y Digital por Departamento**

Departamento	Municipios	Pre básica	Básica	Media	Total	DVDs.	Cajas Herramientas
Atlántida	8	447	500	46	<b>993</b>	2026	214
Choluteca	16	534	708	25	<b>1267</b>	2585	428
Colon	10	442	473	38	<b>953</b>	1944	268
Comayagua	21	695	785	90	<b>1570</b>	3203	562
Copán	23	534	668	24	<b>1226</b>	2501	616
Cortés	12	917	822	74	<b>1813</b>	3699	321
El Paraíso	19	669	997	40	<b>1706</b>	3480	509
Francisco Morazán	28	921	1154	146	<b>2221</b>	4531	750
Gracias a Dios	6	184	171	19	<b>374</b>	763	161
Intibucá	17	519	529	23	<b>1071</b>	2185	455
Islas de la Bahía	4	66	47	7	<b>120</b>	245	107
La Paz	19	404	481	22	<b>907</b>	1850	509
Lempira	28	575	752	29	<b>1356</b>	2766	750
Ocotepeque	16	256	356	26	<b>638</b>	1302	428
Olancho	23	694	1282	76	<b>2052</b>	4186	616
Santa Bárbara	28	665	775	41	<b>1481</b>	3021	750
Valle	9	315	295	21	<b>631</b>	1287	241
Yoro	11	608	908	42	<b>1558</b>	3178	295
Nivel Central						249	20
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>9,445</b>	<b>1,1703</b>	<b>789</b>	<b>21,937</b>	<b>45,000</b>	<b>8,000</b>

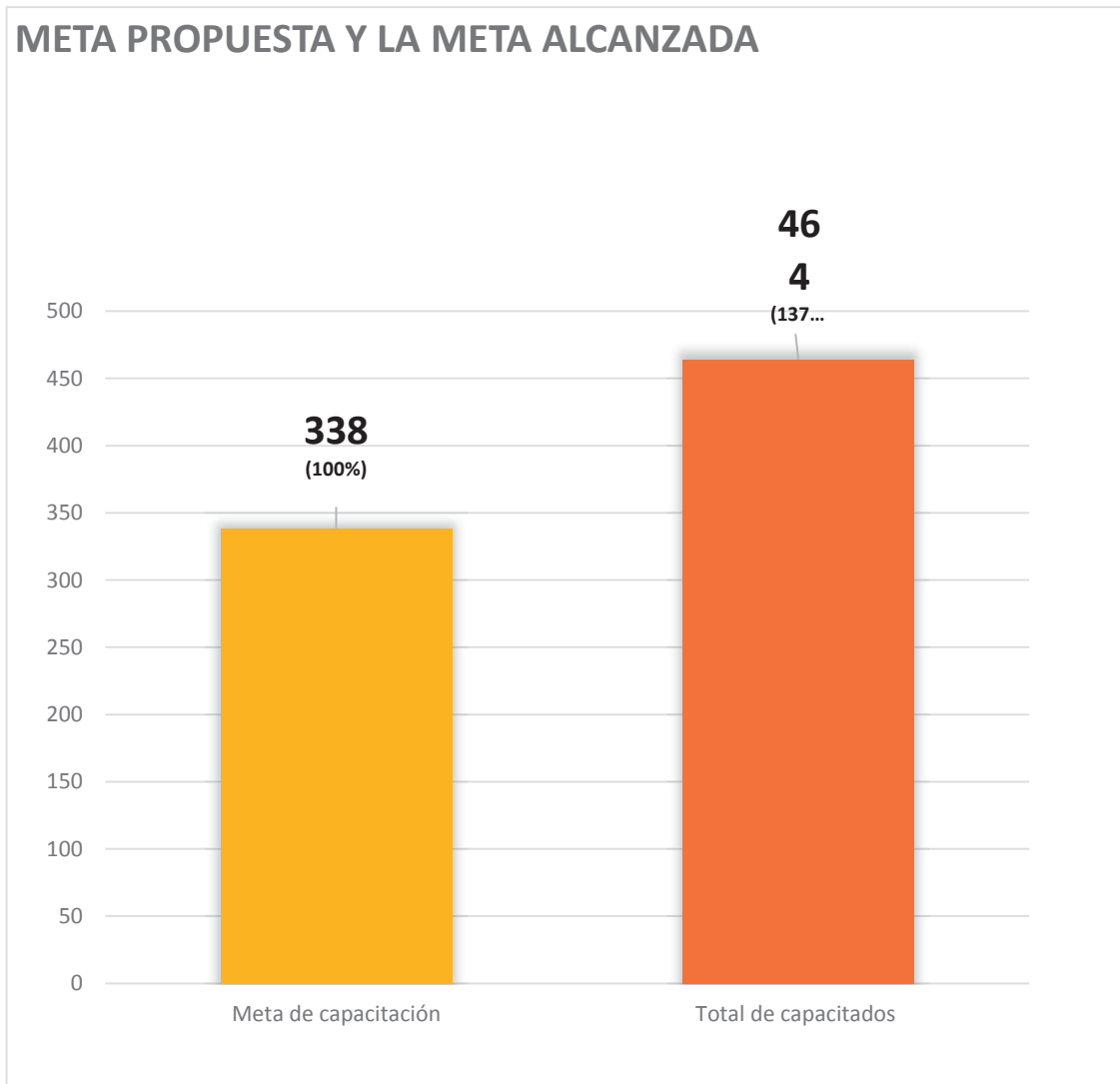
### Metas Alcanzadas

Se logró capacitar a un total de **464 personas, entre Directores(as) Departamentales, Distritales y Municipales**, superando la meta inicial de capacitación que estaba fijada en **338 personas**.

El siguiente gráfico ilustra la meta propuesta inicialmente por el TSE y la Secretaría de Educación y la meta alcanzada una vez ejecutada los talleres de capacitación.



**Gráfico No. 1**  
**Comparación de la Meta Propuesta y la Meta Alcanzada**



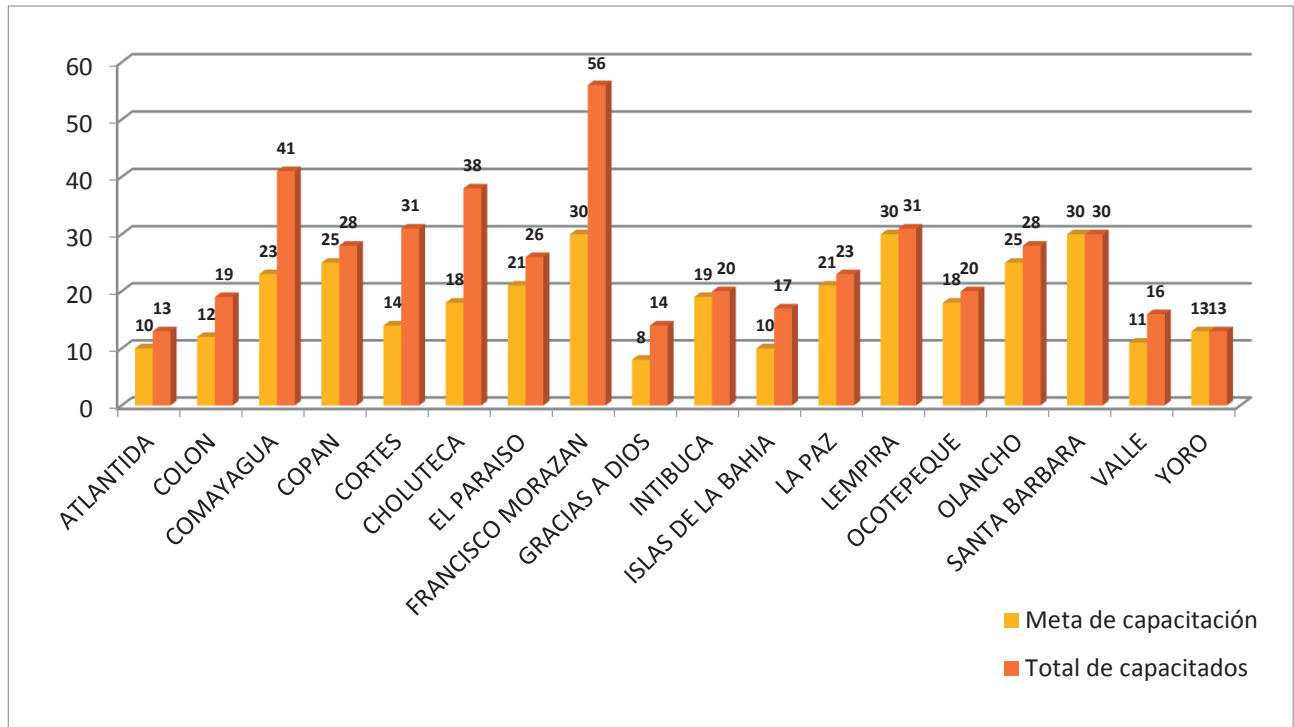
Como se puede apreciar en la gráfica anterior la meta se sobrepasó en un 37% que equivale a **126 personas** demás capacitadas. El siguiente cuadro detalla el cumplimiento de metas de capacitación de Directores(as) Departamentales, Municipales y Distritales alcanzada por Departamento.

**Tabla No. 5**  
**Meta de Capacitación Alcanzada por Departamento**

No.	DEPARTAMENTO	Meta a capacitar	Total de capacitados
1	ATLANTIDA	10	13
2	COLON	12	19
3	COMAYAGUA	23	41
4	COPAN	25	28
5	CORTES	14	31
6	CHOLUTECA	18	38
7	EL PARAISO	21	26
8	FRANCISCO MORAZAN	30	56
9	GRACIAS A DIOS	8	14
10	INTIBUCA	19	20
11	ISLAS DE LA BAHIA	10	17
12	LA PAZ	21	23
13	LEMPIRA	30	31
14	OCOTEPEQUE	18	20
15	OLANCHO	25	28
16	SANTA BARBARA	30	30
17	VALLE	11	16
18	YORO	13	13
		<b>338</b>	<b>464</b>

El Siguiente gráfico ilustra cómo se incrementó la meta de capacitación en todos los Departamentos.

**Gráfico No. 2**  
**Comparación de la Meta Propuesta y la Meta Alcanzada por Departamento**




---

**Observación efectuada en las elecciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH)**

---

El 8 mayo se acompañó en un proceso de observación en las elecciones del Sindicato de trabajadores de Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH), Seccional No.1 denominado “Félix Martínez Medina”

**Participaron como observadores(as) el Licenciado Terencio Huete Castro, Director Electoral; Mildred Rivera Mena, Coordinadora de Capacitación, Susana Li, Marcelina del Carmen Alfaro, Litza Jaquelin Osorto, Gloria del Carmen Rivas, Lisseth Xiomara Alemán, Xiomara Argentina Oyuela, Wilson Fernando Núñez Cubas y Roney Joel López, Supervisores(as) de la Unidad de Capacitación Electoral.**

Los Movimientos que participaron fueron:

- Fuerza de Dignidad y Unidad Sindica (FDUS)
- Movimiento Liberador Sindical (MLS)

Los cargos a elegir fueron Presidenta(a), Vicepresidente(a), Secretaría de Actas, Secretario(a) General, Tesorero(a), Fiscal, Secretaria de Asuntos Femeninos, Secretaría de Asuntos Juveniles, Artísticos y Deportivos.

El número de electores(as) 2,4000, se instalaron 4 Mesas electorales Receptoras para las Elecciones del SITRAUNAH (3 en las Instalaciones del a UNAH y 1 en la Facultad de Ciencias Médicas).

Los resultados obtenidos fueron:

- Fuerza de Dignidad y Unidad Sindica (FDUS) **305 Votos**
- Movimiento Liberador Sindical (MLS) **228 Votos**
- Votos Blancos **3 Votos**
- Votos Nulos **1 Voto**
- Total de Electores(as) **537 Votos**

---

### Lanzamiento del Boletín Electoral “Conectados con la Ciudadanía”

---

El Tribunal Supremo Electoral lanzó el 14 de mayo, el Boletín Electoral que lleva por nombre “**Conectados con la Ciudadanía**”. Esta iniciativa tiene dos objetivos: **El primero**, es generar una vía de comunicación con la ciudadanía que contribuya a la difusión y a la promoción de una cultura democrática en nuestro país; **y el segundo**, es dar a conocer las principales actividades que forman parte de la agenda institucional de este Organismo Electoral.

El **Boletín Electoral** es una edición bimensual, publicada el 30 de cada mes, dirigida a la Sociedad Civil y ha estado disponible tanto en formato electrónico como impreso.

Para el TSE, en su tarea de construir un sistema democrático más fuerte, más inclusivo, más participativo, más transparente y más eficiente, constituye un pilar fundamental el mantener informada a la ciudadanía de sus actuaciones para contar con una Honduras de ciudadanas(os) empoderadas(os) y conocedoras de sus derechos y obligaciones políticas y civiles, y que sean capaces de participar activamente e incidir en la vida social y política del país.



Boletines elaborados en los periodos siguientes:

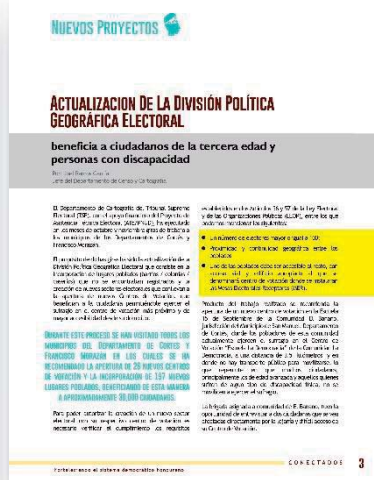
**a. Boletín septiembre-octubre: En las que se destacaron los siguientes proyectos, noticias y agenda institucional.**

- Jonh Henry Biehl visitó el TSE;
- Día Universal de la niñez en el TSE;
- Tribunal Supremo Electoral se sumó a la campaña de donación de sangre;
- Mejorando la Gestión Administrativa;
- El civismo, Patriotismo y Lealtad como los valores del mes, y;
- Don Justo nos explicó que son los símbolos patrios.



**b. Boletín Noviembre-Diciembre: En las que se destacaron los siguientes proyectos, noticias y agenda institucional.**

- Inscripción de Partidos Políticos;
- Actualización de la División Política Geográfica y Entrevistas;
- Planificación de las Elecciones Primarias 2017, y;
- Fechas del Primer Trimestre del Cronograma Electoral.



**Observaciones de las Elecciones del Sindicato de trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (SITRAIHSS).**

El 26 de junio se acompañó en un proceso de observación de las Elecciones del Sindicato de trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (SITRAIHSS).

Estuvieron en la coordinación del Proceso el Licenciado Terencio Huete Castro, Director Electoral; Mildred Rivera Mena, Coordinadora de Capacitación, y participaron como observadores(as) del proceso electoral los supervisores(as) de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica Electoral, Susana Li, Marcelina del Carmen Alfaro, Litza Jaquelin Osorto, Gloria del Carmen Rivas, Lisseth Xiomara Alemán, Xiomara Argentina Oyuela, Wilson Fernando Núñez Cubas y Roney Joel López.

En la Región Nor-Occidental se designaron a ocho capacitadores(as) para realizar la misma función.

En la Región Centro Sur Oriente participaron los siguientes Movimientos/Frentes:

1. Movimiento Unido de Renovación Sindical (MURS)

2. Frente Francisco Bonilla (Chico Bonilla)
3. Frente Organizado de Reivindicación Sindical Amplio (FORSA)

En la Región Nor-Occidental participaron los siguientes Movimientos/Frentes:

1. Frente Reivindicador Sindical (FRS)
2. Frente Unido Democrático (FRUDE)

Las y los Observadores se presentaron a las 5:45 a.m. en las diferentes seccionales asignadas, que funcionaron como centros de votación para observar todo el desarrollo del proceso de votación y escrutinio, visualizando las siguientes situaciones:

- Se instalaron las Mesas Electorales a las 6:00 de la mañana con sus respectivos Miembros MER, con dos representantes de cada Movimiento/Frentes.
- La distribución de cargos se realizó a través del mecanismo de sorteo (antes de iniciar la votación).
- La votación inició a las 7:00 a.m. a excepción de las seccionales donde funcionan centros hospitalarios, en donde se inició a las 6:30 am por la salida del turno "C".
- Una hora después de iniciado el proceso de votación (8:00 a.m.), se desestimó el uso de la crayola (marcar la papeleta), debido a que el material con que se elaboró la papeleta era satinado dificultando la marca. El Comité Electoral aprobó el uso del lápiz tinta negra.
- No se permitió durante la votación ejercer el sufragio a electores/as que en el listado aparecían sus nombres con una o dos letra diferentes como aparece en la identificación para votar.
- En la Mesa No. 6 los MMER anularon algunos votos, en vista que las y los electores votaron con distintivos alusivos a los frentes o movimientos de su preferencia. Las/os miembros MER no los orientaron correctamente, en su caso les permitieron votar y después anularon el voto. De igual forma, muchos electores/as antes de ejercer el sufragio se despojaron de los distintivos, y una vez que votaron fue anulado el voto.
- En una de las MERs se anuló un voto, en vista que el elector le tomó fotografía (MMER no revisaron que las/os electores no portaran celular).
- Hubo trato preferencial a las personas con discapacidad.
- Las y los Miembros de las Mesas Electorales Receptoras al momento de ejercer sus funciones, no portaron ningún tipo documento que los acreditara.
- Algunos Miembros MER se movilizaron a votar en la MER donde aparecían inscritos.
- Intervención en el escrutinio público por parte del Comité Electoral al momento de la calificación del voto.
- El Proceso Electoral del **SITRAIHSS** se desarrolló de forma pacífica y transparente. Al concluir el escrutinio el Comité Electoral en presencia de la Asamblea, declaró a la planilla ganadora al Movimiento Unido de

Renovación Sindical (MURS) y en la región Nor-Occidental la planilla Frente Unido Democrático (FRUDE).

## REGIÓN CENTRO

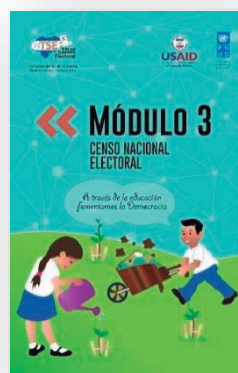
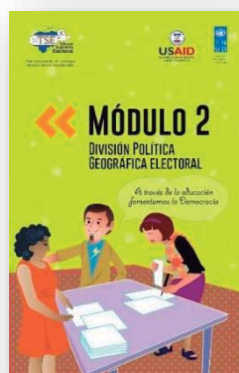
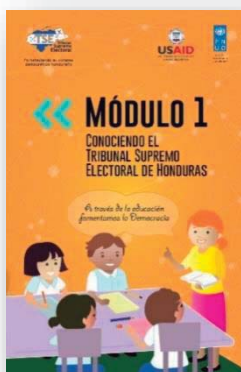
MOVIMIENTO/FRENTES	Total Votos
Frente Organizado de Reivindicación Sindical Amplio (FORSA)	184
Movimiento Unido de Renovación Sindical (MURS)	1,073
Frente Francisco Bonilla	876
<b>Total:</b>	<b>2,133</b>

### Elaboración de Módulos de Capacitación Electoral

El equipo de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como parte del desarrollo del Programa de Educación Cívica Electoral, desarrolló una serie de módulos en base a la Ley electoral y de Organizaciones Políticas (LEOP), que tiene como objetivo incrementar la cultura política de la población, mediante la elaboración de módulos de fácil comprensión que estarían disponibles en forma digital e impresos.

Durante los meses de noviembre y diciembre se elaboraron los siguientes módulos de capacitación:

- Conociendo al Tribunal Supremo Electoral
- División Política Geográfica Electoral
- Censo Nacional Electoral
- Organismos Electorales
- Igualdad de oportunidad
- Sistema Electoral Hondureño
- Cronograma Electoral





---

## Inscripción de Partidos Políticos

---

Como parte de las actividades programadas previo a la celebración de la Elecciones, se encuentra la inscripción de nuevos Partidos Políticos, en apoyo a ello, el equipo de capacitación trabajó en varias áreas del proyecto y que se describen a continuación:

- Elaboración del Instructivo de Inscripción de Partidos Políticos, documento que tuvo la finalidad de orientar sobre el conjunto de reglas y procedimientos para la constitución, inscripción y registro de nuevos partidos políticos, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.
- El 25 de noviembre se participó en el simulacro para ajustar el Sistema de Inscripción de Partidos Políticos y realizar observaciones para que los encargados del desarrollo del sistema realizaran el ajuste respectivo al sistema.
- El 02 de diciembre se participó en una Prueba de Sistema del Proyecto de Inscripción de Partidos Políticos, con el objeto de presentar al Pleno de Magistrados la funcionalidad del mismo.
- Manual de Usuario para el uso del Módulo de transcripción.





---

## Actividades de Planificación y Elaboración del Presupuesto

---

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se trabajó junto al personal de la Unidad de Planificación y Gestión, la planificación de los siguientes proyectos:

- Capacitación Electoral
- Educación Cívica Electoral
- Call Center
- Estudios Post Electorales

Estos documentos se encuentran a nivel de borrador en espera de insumos que deben proporcionar otros proyectos y de decisiones importantes que deben instruir el Pleno de Magistrados.

Asimismo se trabajó con el personal de la Dirección Administrativa y Financiera para distribuir el primer desembolso del presupuesto asignado al TSE para celebrar las Elecciones Primarias 2017.

---

## Reunión de la Comisión Interinstitucional TSE-Secretaría de Educación

---

Se sostuvieron varias reuniones con la Comisión Interinstitucional del TSE-Secretaría de Educación, para dar seguimiento a las actividades que se ejecutaron en el Proyecto “Niños, Niñas y Jóvenes con Voz y Voto en el Marco del Programa de Gobiernos Estudiantiles, las que a continuación se detallan:

- a. Actualización del Cronograma Electoral de Gobiernos Estudiantiles para su incorporación en el Calendario Escolar anual del Sistema Educativo Nacional (Sistema Español).
- b. Elaboración del Cronograma Electoral de Gobiernos Estudiantiles para su incorporación en el Calendario Escolar anual del Sistema Educativo Nacional (Sistema Ingles).
- c. Capacitación a los Responsables del Programa de Gobiernos Estudiantiles de los Centros Educativos de las Cabeceras Departamentales.
- d. Reproducción de 23,000 DVDS´s con la Plataforma de Gobiernos Estudiantiles, y que se distribuyeron a los Responsables del Programa de Gobiernos Estudiantiles de los Centros Educativos de las Cabeceras Departamentales.

- e. La entrega de urnas y cabinas electorales a los Centros Educativos para la celebración de las Elecciones de Gobiernos Estudiantiles.
- f. Capacitación a las y los estudiantes de los Centros Educativos que lo solicitaron en el Municipio del Distrito Central.
- g. Lanzamiento de la Convocatoria a Elecciones de Gobiernos Estudiantiles en conjunto con la Secretaría de Educación.
- h. Juramentación de una Junta Electoral Receptora (JRV) en la ciudad de Tegucigalpa el 29 de abril, día de celebración de las elecciones de Gobiernos estudiantiles.
- i. Realización del Proceso de Observación Nacional de las Elecciones de Gobiernos Estudiantiles.
- j. Seguimiento a la acreditación, juramentación y toma de posesión de los Gobiernos Estudiantiles.
- k. Análisis y procesamiento de la información generada en la aplicación en línea en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).



---

Carlos Chavarría  
Coordinador UPEG